



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2023

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

Presentación.....	4
1. ¿Qué hicimos en el 2023?	5
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	5
1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral.....	5
Desarrollo social: Educación Rural.....	5
Atención Integral a la primera infancia	5
Estrategias educativas desde la educación preescolar hasta la media 16	
Acogida, bienestar y permanencia para la educación en zonas rurales 26	
Apuesta por una educación superior rural incluyente y de calidad. 58	
1.1.2 Punto 2. Participación Política	94
1.1.3 Punto 4. Solución a las drogas ilícitas	97
1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales	97
1.2.1. Plan Nacional Sectorial.	98
Plan Especial de Educación Rural.....	98
1.3. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz	99
1.3.1. Instrumentos normativos.....	100
1.4. Otras Acciones para la Construcción de Paz	100
1.4.1. Nombre de la acción	100
2. Participación ciudadana, control social	105
2.1. Participación Ciudadana.....	105
2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana.....	105
2.2. Control Social	106
2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 106	
2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas ...	107
Canales para la denuncia de irregularidades	108

Presentación

El Ministerio de Educación Nacional, en adelante MEN, ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz

Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2023?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando el MEN para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Desarrollo social: Educación Rural

Atención Integral a la primera infancia

Tabla 1. Detalle de avance en los indicadores A.M.T 3; A38; A38P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales	Meta Trazadora	2018	2031
Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	Temático	2018	2031

Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET	PDET	2018	2026
---	------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.1.2. ¿Cómo lo hicimos?

a. Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral - Fortalecimiento de Ambientes y experiencias Pedagógicas - Entrega y acompañamiento de recursos educativos y pedagógicos.

En el artículo 5 de la Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, el país reconoce la Educación Inicial como derecho fundamental para todas las niñas y niños menores de seis (6) años, con el que se potencia su desarrollo integral al tiempo que se promueve su aprendizaje desde el reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en los que viven; favoreciendo interacciones que se generan en ambientes intencionados a través de una multiplicidad de experiencias pedagógicas. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico a través del cual las niñas y los niños desarrollan sus capacidades, al tiempo que disfrutan de experiencias de juego, expresiones artísticas, literarias y de exploración del medio, con la participación de la familia como un actor central de este proceso.

En consonancia con lo anterior, las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar (MEN, 2017) plantean la importancia del ambiente y de contar con materiales diversos y oportunos para todas las niñas y los niños. "El diseño de ambientes pedagógicos cobra un sentido fundamental y estructurante en el trabajo cotidiano con las niñas y los niños, pues implica analizar y disponer el mobiliario, los espacios, la luz, el sonido, la temperatura, los materiales, además de proyectar las posibles interacciones, a partir de la lectura previa y comprensiva de los intereses y necesidades del grupo de niñas y niños". En este sentido, los ambientes pedagógicos deben favorecer el encuentro para promover el intercambio de costumbres, prácticas, valores, simbologías, normas y representaciones del mundo que configuran la identidad individual y colectiva.

Desde este horizonte y como meta del Plan de Desarrollo, en el 2023 se hizo una apuesta por la universalización de la Educación Inicial en el

marco de la atención integral para generar las condiciones necesarias y así promover el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños desde su primera infancia, lo cual implica identificar, impulsar y promover el despliegue de todas sus capacidades desde el reconocimiento de su singularidad.

Teniendo en cuenta que contar con ambientes pedagógicos cálidos, seguros, protectores y provocadores hace la diferencia en la promoción del desarrollo y el aprendizaje, en el año 2023 se promueve la Estrategia de Fortalecimiento Integral de Ambientes Pedagógicos Incluyentes y Diversos, cuyo propósito fue la entrega de dotaciones de materiales pedagógicos y el acompañamiento a las maestras y maestros del segundo ciclo de Educación Inicial.

Por tanto, se estructuraron las dotaciones pedagógicas en seis (6) tipos de experiencias que permiten proyectar y enriquecer las propuestas pedagógicas sin que ello las limite o estandarice; por el contrario, se apuesta por categorías que permitan evidenciar su relación con el juego, la literatura, la exploración del medio y las expresiones artísticas: Experimentación; Pensamiento matemático; Cuerpo, movimiento y expresión; Sonido y música; Gráfica, plástica y visual; Narrativas mediante el Fortalecimiento de los ambientes pedagógicos y el Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas

Impresión y entrega de colecciones: El acercamiento a la literatura comienza mucho antes que el contacto con los libros. Comienza desde el vientre materno cuando la madre, el padre y el entorno entregan el bagaje sonoro lleno de significados contenido en el lenguaje y sigue con las palabras, canciones, poemas, rimas, trabalenguas, leyendas y coplas, entre otras manifestaciones, que son las que dejan una huella imborrable en la construcción del lenguaje de cada niña, niño y sociedad. Jugar con todas las manifestaciones tradicionales del lenguaje en la primera infancia es fundamental para favorecer la comunicación, y acompañar todo ese repertorio con libros que recopilen las tradiciones y cuenten historias, sentimientos, emociones y vidas de otros a través de imágenes y palabras artísticamente llevadas al papel, es lo que más aporta a la capacidad expresiva en términos de palabras. Es así como en el aula de clase, en las salas de lectura para primera infancia y en las bibliotecas escolares es muy importante contar con maestras o maestros que canten, cuenten y lean libros de poesías tradicionales y de autor, libros escritos a partir de las imágenes, libros de cuentos y también informativos que amplíen el horizonte de significados y palabras para comprender y relatar el universo en el que vivimos. Porque el contacto con las historias, cuentos e información variada desde la primera infancia genera un bagaje que

facilita el desarrollo del lenguaje oral y el camino de las lecturas y las escrituras.

Se identificó la importancia de acompañar la entrega de los libros con un documento orientador como lo es: Guía de uso de dotaciones pedagógicas para el fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media. Fascículo I, Educación Preescolar, el cual orienta el uso y da a conocer que las interacciones y las experiencias permiten fortalecer vínculos, reconocer intereses, disfrutar el arte y la literatura, lo cual es fundamental para el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños de primera infancia.

Con la certeza de que favorecer las bases del lenguaje desde la primera infancia contribuye de manera eficaz a mitigar la inequidad que existe en Colombia a nivel de educación, derivada del bajo nivel en procesos de lectura y escritura, la Dirección de Primera Infancia propone entregar colecciones de libros de literatura infantil que amplíen el universo de palabras de las niñas y los niños, y les aporte en términos de: Habilidades socioemocionales; Identidad cultural; Construcción de paz; Diversidad e Inclusión; Cuidado del ambiente.

b. Implementación de estrategias de educación inicial para la ruralidad

La Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional avanza en la definición e implementación de estrategias flexibles de educación inicial en territorios rurales (anteriormente denominada modelo de educación inicial rural) dirigidas a niñas y niños de 3 a 6 años, quienes por las características de sus territorios no logran acceder a la oferta de los servicios educativos. Para ello, hace uso de los recursos del Proyecto de inversión "Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales" que se financia en parte con recursos del Programa de Apoyo para las mejoras de las Trayectorias Educativas Rurales el cual se trata de un Contrato de Préstamo (4902/OC-CO) con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID aprobado mediante el documento CONPES 3970 del 13 de septiembre de 2019.

En este marco, la Dirección de Primera Infancia se encuentra implementando, la estrategia flexible de educación inicial en territorios rurales con el APCA UT Lazos Sociales por la Educación Inicial Rural mediante un contrato de consultoría. La estrategia se encuentra consolidada en tres procesos técnicos: 1. Atención educativa, 2. Desarrollo de capacidades de maestras y maestros; y 3. Gestión de conocimiento o seguimiento y documentación

De otra parte, a través del Fondo 277 de 2020 MEN -ICETEX destinado para “fomentar el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas mediante la implementación de estrategias pedagógicas flexibles” desde el año 2023 se viene avanzando en “la implementación de un proceso de fortalecimiento pedagógico, movilización comunitaria y acompañamiento familiar para garantizar el acceso y permanencia de las niñas y los niños a la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) en territorios rurales y rurales dispersos priorizados”, con la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Este proceso, contempla los siguientes componentes: 1. Atención educativa en educación inicial, 2. Desarrollo de capacidades, 3. Gestión escolar y territorial para la atención integral y 4. Gestión de conocimiento – Sistematización de la implementación de las estrategias flexibles para la atención educativa.

c. Fortalecimiento de PEC en su componente de Educación inicial

Desde la Dirección de Primera infancia del Ministerio de Educación nacional, a partir del año 2023, se movilizó y acompañó en el diseño de estrategias para la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para pueblos y comunidades a partir de la construcción colectiva e intercultural, desde el enfoque diferencial y territorial, logrando el diálogo permanente y la elaboración colectiva de siete (7) estrategias educativas para educación inicial de acuerdo con las particularidades de los pueblos y comunidades participantes

d. Fortalecimiento de Maestros y Maestras del segundo ciclo de la Educación inicial (Preescolar)- Promoción de cursos virtuales

En el año 2023 con el propósito de movilizar los recursos que se han venido consolidando desde el Ministerio de Educación Nacional, en la Dirección de Primera infancia se planteó una estrategia, la cual orienta el proceso de divulgación y seguimiento que permitirá avanzar en la formación de las y los maestros de educación inicial, haciendo especial énfasis en las zonas rurales que ya cuentan con conectividad.

Los cursos de autoformación fueron diseñados con el objetivo lograr la actualización y apropiación de las políticas y referentes técnicos que orientan la gestión escolar, pedagógica y curricular, facilitar la comprensión sobre el desarrollo infantil y el papel de la educación inclusiva, así como fortalecer capacidades para la creación de una alianza con las familias que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Como parte integral de esta estrategia de movilización y comunicación se plantea la realización de webinarios con invitados nacionales e internacionales relacionados con los contenidos de curso, con el fin de motivar y guiar el proceso, y se realizará seguimiento por parte del Equipo técnico del Ministerio de Educación, el objetivo es llegar al mayor número de maestros de los territorios que no hayan accedido a procesos de formación o cualificación.

e. Asistencias técnicas en torno a referentes técnicos

Durante el año 2023, la Subdirección de Calidad de Primera Infancia del Ministerio de Educación llevó a cabo un proceso de asistencia técnica con las entidades territoriales en el país, con el fin de brindar orientaciones a las Secretarías de Educación, directivos y docentes de educación inicial, para fortalecer el proceso educativo de los niños y niñas y promover experiencias que favorezcan su desarrollo y aprendizaje desde la gestión pedagógica y curricular. En este sentido, se realizaron asistencias técnicas presenciales y virtuales con el propósito de favorecer la apropiación de la línea técnica que orienta la educación inicial en el país, al tiempo que avanzar en la implementación de lo dispuesto en el Decreto 1411 de 2022. Es importante aclarar que en este proceso participaron la totalidad de entidades territoriales certificadas del país. Las temáticas abordadas en el marco de las asistencias técnicas se centraron principalmente en: Armonización pedagógica y curricular desde la educación inicial y a lo largo de la trayectoria educativa, Gestión institucional; Valoración y seguimiento al desarrollo y aprendizaje de niñas y niños; Familia y escuela

Al tiempo, como parte de las asistencias técnicas, se socializan los recursos educativos dispuestos en el Portal Colombia Aprende para el fortalecimiento pedagógico en temas relacionados con organización curricular, didáctica, ambientes pedagógicos, diseño universal del aprendizaje, educación propia e intercultural, generación de experiencias para el disfrute del juego, la literatura, las expresiones artísticas y la exploración del medio, entre otros.

f. Fortalecimiento Institucional a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación

Actualización de las Condiciones de Calidad: El país en los últimos 20 años ha emprendido la tarea de promover la generación de las mejores condiciones para las niñas, los niños y sus familias en los primeros años de vida. Es así como impulsar la calidad de los servicios de educación

inicial donde se atiende a la primera infancia, resulta ser una vía que sin duda asegura la promoción pertinente del desarrollo integral y de los aprendizajes de las niñas y niños. El Ministerio de Educación Nacional en el año 2014 entregó al país la serie de orientaciones técnicas para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral; estas orientaciones han sido, la carta de navegación para el fomento de la calidad de las modalidades de atención a la primera infancia particularmente lideradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y la oferta propia de algunas Entidades Territoriales.

Sin embargo, de acuerdo con lo planteado en el decreto 1411 de 2022, en donde estableció que la educación inicial es un servicio educativo que se enmarca en la atención integral, se hace necesario reconocer que a lo largo de los años se han consolidado en el país diferentes ofertas de educación inicial, en donde gran parte de estas no se encuentran alineadas con los principios, objetivos y propósitos de la educación inicial. El decreto 1411 definió en el artículo 2.3.3.2.1.1 cuatro tipos de ofertas de servicios de educación inicial dirigido a niños y niñas entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y a las mujeres gestantes, a través de servicios de personas naturales o jurídicas, oficiales y no oficiales, organizadas bajo cualquier denominación en todo el territorio nacional.

En virtud de lo anterior, ha sido necesario reconocer las características de los cuatro tipos de prestadores de servicios de educación inicial, identificando las particularidades de la gestión de la calidad de estas ofertas, las posibilidades del fortalecimiento institucional, el financiamiento para avanzar en la prestación de un servicio educativo de calidad en el marco de la atención integral a la primera infancia; y proponer desde allí, un proceso de mejoramiento continuo que impulse el desarrollo de capacidades institucionales que permitan que cada actor o institución desarrollen acciones a favor del desarrollo integral y el aprendizaje en la primera infancia con calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando el interés superior de las niñas y los niños, y la prevalencia de sus derechos.

En este sentido el Ministerio de Educación Nacional en 2023 comenzó el liderazgo de un proceso de actualización de la serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial, en donde han participado diferentes entidades públicas y privadas relacionadas con la prestación del servicio de educación inicial, con corte al 30 de diciembre de 2023, se cuenta con un propuesta de condiciones de calidad, junto con sus

verificables, que serán sometidos a discusión en abril de 2024 con las comunidades y actores educativos a través de 5 encuentros en diversos escenarios del país. Con esta discusión territorial, se fortalecerá la propuesta y se actualizará la serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.

1.1.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

El fortalecimiento de ambientes se realizó en 154 municipios, de 27 departamentos, dentro de los cuales, 28 corresponden a municipios PDET.

La entrega de colecciones de libros especializados para primera infancia se realizó en 319 municipios de 28 departamentos, de los cuales, 69 corresponden a municipios PDET.

La estrategia de educación inicial para la ruralidad y ruralidad dispersa se desarrolló en 21 municipios PDET de 9 departamentos.

Los beneficiarios de las acciones descritas en el apartado anterior se relacionan a continuación:

Fortalecimiento de ambientes y prácticas pedagógicas

No.	Departamentos	Entrega Kits de Educación Inicial	Encuentros Presenciales	Acompañamiento remoto
			No. Maestras	No. Maestras
1	Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada	75	75	75
2	La Guajira, Norte de Santander y Santander	583	120	583
3	Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca	239	120	239
4	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, San Andrés, Magdalena y Meta	511	120	511
5	Antioquia, Bogotá, Boyacá, Arauca, Caldas, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Sucre	331	120	331

Total	1.739	555	1.739
--------------	--------------	------------	--------------

Fuente: Dirección de Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional 2023

A continuación, se relaciona el listado de la focalización, teniendo en cuenta departamentos, ETC, Zona, sedes, número de colecciones y la matrícula de preescolar a noviembre de 2023.

Entrega de colecciones de libros especializados para primera infancia

Departamentos	ETC	Zona	Sedes	No. Colecciones de libros 2023	Matrícula Preescolar 2023
Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca y Vichada	62	Rural	763	945	24.404
		Urbana	440	759	23.308
		Total	1.203	1.704	47.712

Fuente: Dirección de Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional 2023

Implementación de estrategias de educación inicial para la ruralidad

Departamento	Municipio	Total general
Antioquia	Carepa	19
Antioquia	Mutatá	66
Antioquia	Necoclí	51
Caquetá	Florencia	49
Caquetá	Cartagena Del Chairá	113
Caquetá	San Vicente Del Caguán	105
Cauca	Argelia	96
Cauca	Caldono	27
Cauca	El Tambo	55
Cauca	Guapi	38

Cauca	López De Micay	36
Cauca	Morales	20
Cauca	Santander De Quilichao	21
Cauca	Timbiquí	32
Nariño	Ricaurte	44
Nariño	San Andrés De Tumaco	103
Norte de Santander	El Tarra	99
Norte de Santander	Teorama	73
Sucre	San Onofre	58
Valle del Cauca	Florida	27
Arauca	Tame	229
TOTAL		1361

Fuente: Dirección de Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional 2023

Las 97 ETC se beneficiaron de las asistencias técnicas en torno a referentes técnicos.

En la implementación del Modelo de Educación Inicial en Ruralidad, en el cual se incluye la atención a pueblos y comunidades con pertenencia étnica, se atendieron en educación a 187 niñas y niños de comunidades afrodescendientes y 109 niñas y niños de pueblos indígenas, a través de la apropiación del modelo y ajuste de este a las realidades del territorio y las comunidades que participan, reconociendo los saberes y prácticas de cada familia, niñas y niños. El modelo se ha implementado en los siguientes departamentos, comunidades y pueblos:

Modelo de Educación Inicial en Ruralidad

Departamentos	Pueblos y comunidades
Nariño Ricaurte y Tumaco	Organización Indígena Camawari – Pueblo Awa Comunidades de: Bajo Mira y Frontera, Chajal, Imbilí carretera, San Juan Evangelista, Cajapí carretera, Pueblo nuevo Isla Grande, Guacaray, Guayacana, Tangareal carretera y Candelillas. Implementación de la estrategia de educación inicial en la ruralidad con atención educativa y entrega de sala de lectura.
Antioquia, Mutatá	Emberá Katíos, específicamente con los resguardos Jaikerazabí, Chontadural Cañero y Coribi. Implementación de la estrategia de educación inicial en la ruralidad con atención educativa.
Sucre, San Onofre	Comunidades de San Onofre Implementación de la estrategia de educación inicial en la ruralidad con atención educativa y entrega de sala de lectura.
Cauca Guapi, Timbiquí, Caldonó, López de Micay	Comunidades de: Santa Ana y San Antonio de Guajui San Bernardo, el Cuerval y la Mina.

	Nasa en el Establecimiento Educativo INFIKUK y pueblo Yanakuna en el Establecimiento Guillermo León Valencia (Veredas El Rosario y Socorro). Dos quebradas y San Bartolo. Implementación de la estrategia de educación inicial en la ruralidad con atención educativa y entrega de sala de lectura.
Valle del Cauca, Florida	Pueblo Nasa Kiwe, en el resguardo indígena Nada Kwe's Kiwe en el corregimiento de Pueblo Nuevo, vereda las brisas. Implementación de la estrategia de educación inicial en la ruralidad con atención educativa y entrega de sala de lectura.
Putumayo, Valle de Guamuez	En el marco de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la política Educativa para los pueblos Indígenas - CONTCEPI- se acordó realizar un proceso de asistencia a la Mesa Permanente y concertación de los pueblos indígenas Cofán, Awá, Nasa, Kichwa y Emberá - Ampii Canke del Putumayo. Revisión y retroalimentación de los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC- y atención a la primera infancia con ICBF para semillas de vida.
Nariño, Corregimiento El Diviso, predio El Verde, Resguardo el Gran Sábalo del municipio de Barbacoas y Junín.	Pueblo indígena Awá - Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA revisión y retroalimentación de los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC- y atención a la primera infancia con ICBF para semillas de vida.
Huila / Neiva	CRIHU (consejo regional indígena del Huila) de los que hace parte los pueblos Nasa, Yanakuna, Misak, Nasa – Misak, Emberá y Pijao, se está construyendo desde la Minga de semillas de vida la propuesta educativa que contemple desde la primera infancia. fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitarios -PEC- y atención a la primera infancia con ICBF para semillas de vida.

Fuente: Dirección de Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional 2023

1.1.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Frente al fortalecimiento de ambientes, se tuvieron varios desafíos asociados a la disponibilidad de insumos para la producción de grandes cantidades de elementos que componían los kits de dotación, dificultades en la búsqueda de las altas cantidades de elementos, dificultades en el transporte de los elementos importados y retrasos en el abastecimiento por factores climáticos y de orden público.

Para el desarrollo de la implementación de la atención educativa en zonas rurales y rurales dispersas para la educación inicial y primer grado de básica primaria, se tenían una serie de condiciones que, de no cumplirse,

se podría ver afectado el desarrollo y cumplimiento de metas, basados en la experiencia que se tuvo en el año 2022, como son:

- Cambios fortuitos en el cronograma por cruces y modificación de actividades.
- La salida inesperada de profesionales entrenados que implica reproceso en las capacitaciones.
- Imposibilidad de cumplir el desarrollo presencial de las jornadas de formación de los docentes debido a condiciones climáticas, dadas las dificultades para desplazarse directamente hasta la IE para realizar el acompañamiento.

Estrategias educativas desde la educación preescolar hasta la media

Alfabetizar la zona rural

Tabla 2. Detalle de avance en los indicadores A.M.T.4; A.447; A64; A64P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Erradicación del analfabetismo rural	Meta trazadora	2017	2031
Tasa de analfabetismo rural	Temático	2017	2031
Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales	Temático	2018	2031

Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET	PDET	2018	2026
---	------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.2.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Permanencia, en la vigencia 2023, continuó con la implementación de la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado CLEI 1, la cual está dirigido a población joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerable y víctima del conflicto armado, mediante adición de recursos al fondo en administración MEN – ICETEX, convenio 277 de 2019.

De acuerdo con lo anterior se logró la ejecución del Proyecto Territorial de Alfabetización CLEI 1, liderado por la Entidad Territorial Certificada en Educación de Chocó, en alianza con la Institución de Educación Superior Universidad Tecnológica del Chocó, con una cobertura de 830 beneficiarios y un valor de \$ 753.000.900.00.

De igual manera se llevó a cabo convocatoria pública dirigidas a instituciones de educación superior con acreditación en alta calidad. Como resultado de la convocatoria, se logró la adjudicación de cuatro zonas, las cuales a su vez agrupan a 18 entidades territoriales certificadas en educación focalizadas.

Zona	ETC	Cupos	Tipología	Valor proyecto	Valor zona	IES
ZONA 1	LA GUAJIRA	900	907.230	\$ 816.507.000	\$ 2.358.798.000	UCC
	MAICAO	500	907.230	\$ 453.615.000		
	RIOHACHA	500	907.230	\$ 453.615.000		
	URIBIA	700	907.230	\$ 635.061.000		
ZONA 2	CÓRDOBA	600	907.230	\$ 544.338.000	\$ 1.814.460.000	UNA D
	CIÉNAGA	300	907.230	\$ 272.169.000		
	LA GUAJIRA	400	907.230	\$ 362.892.000		

	SANTA MARTA	300	907.230	\$ 272.169.000		
	VALLEDUPAR	400	907.230	\$ 362.892.000		
ZONA 3	BUENAVENTURA	477	907.230	\$ 432.748.710	\$ 2.065.762. 710	U. DEL VALL E
	CAUCA	600	907.230	\$ 544.338.000		
	TUMACO	400	907.230	\$ 362.892.000		
	VALLE DEL CAUCA	400	907.230	\$ 362.892.000		
	NARIÑO	400	907.230	\$ 362.892.000		
ZONA 4	AMAZONAS	600	907.230	\$ 544.338.000	\$ 2.268.075. 000	UCC
	FLORENCIA	300	907.230	\$ 272.169.000		
	META	600	907.230	\$ 544.338.000		
	NORTE DE SANTANDER	400	907.230	\$ 362.892.000		
	TOLIMA	600	907.230	\$ 544.338.000		
4 ZONA S	19 ETC	9377		\$ 8.507.095.710	\$ 8.507.095. .710	3 IES

Fuente: Subdirección de Permanencia – Ministerio de Educación Nacional 2023

1.2.3. ¿Quiénes se beneficiaron?

La población beneficiaria corresponde a jóvenes de 15 años en adelante, adultos y adultos mayores no alfabetizados, vulnerables y víctimas del conflicto armado ubicados en zonas rurales y municipio PDET.

Con relación a la ejecución del proyecto territorial de alfabetización CLEI 1, ejecutado por la ETC Chocó, se identifican los municipios de Alto Baudó, Atrato, Cantón de San Pablo, Carmen del Darien, Itsmina, Medio Atrato, Nuevo Belén de Bajirá, Riosucio, Tadó y Unión Panamericana.

Respecto a los municipios que se impactarán con la implementación de proyectos de alfabetización en las 18 ETC detalladas en el cuadro anterior, estos se definirán en la fase de alistamiento que se dará en el segundo semestre de 2024.

1.2.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El proceso de focalización de la población objeto de atención es el mayor desafío para la implementación de los proyectos, para tal fin se realiza un trabajo articulado con las ETC focalizadas, y entidades aliadas como Prosperidad Social y la Unidad de Víctimas.

Fortalecer la formación técnica agropecuaria en la educación media

Tabla 3. Detalle de avance en los indicadores A350; A350P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)	Temático	2018	2031
Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.3.1. ¿Cómo lo hicimos?

Desde 2019, el Ministerio de Educación Nacional promueve ejercicios mediante alianzas con socios especializados para proteger y fomentar trayectorias educativas completas en zonas urbanas y rurales. Estos desarrollos han decantado en el diseño de una propuesta de fortalecimiento a la educación media, que corresponde con lo decretado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad", a través del cual el Gobierno Nacional se ha propuesto generar progresivamente, una hoja de ruta para la creación de oportunidades, donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes se constituyen en los principales actores del desarrollo del país. De forma particular, referido a la "Educación con calidad para un futuro con oportunidades para todos", se circunscribe como una de sus estrategias la "Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos", que tiene por objetivo mejorar la calidad educativa en clave con el acceso y la promoción de condiciones de equidad para los adolescentes que transitan por ese nivel educativo en procura de la consolidación de su proyecto de vida.

Desde el año 2019, el convenio FONDO FEM, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, ha desarrollado acciones mediante diferentes operadores, convenio para brindar asistencia técnica a

Secretarías de Educación Certificadas y establecimientos educativos oficiales, para promover el cumplimiento de las trayectorias educativas completas y fortalecer las apuestas curriculares de medias técnicas agropecuarias (9o, 10o y 11o), en zonas rurales y rurales dispersas, tomando como eje los territorios y municipios con presencia de Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

1.3.2. ¿Quiénes se beneficiaron?

Un total de 272 Establecimientos Educativos, 22 departamentos y 141 municipios, que se relacionan a continuación:

Acandí	Córdoba
Agustín Codazzi	Corinto
Albania	Cumaribo
Algeciras	Cumbitara
Anorí	Curillo
Aracataca	Dabeiba
Araucuita	Dibulla
Balboa	El Bagre
Barbacoas	El Carmen de
Barrancominas	Bolívar
Belén de los	El Charco
Andaquíes	El Doncello
Bojayá	El Guamo
Buenaventura	El Litoral del San
Buenos Aires	Juan
Cajibío	El Paujíl
Calamar	El Retorno
Caldono	El Rosario
Caloto	El Tambo
Carmen del Darién	Florencia
Cartagena del	Florida
Chairá	Fonseca
Caucasia	Fundación
Chaparral	Guapi
Chigorodó	Guavatá
Ciénaga	Hacarí
Condoto	Inírida
Convención	Ipiales

Istmina
Ituango
La Jagua de Ibirico
La Macarena
La Paz
Leiva
López de Micay
Los Andes
Los Palmitos
Magüí
Manaure Balcón
del Cesar
Mapiripán
María la Baja
Matanza
Medio Atrato
Medio San Juan
Mercaderes
Mesetas
Milán
Miraflones
Miranda
Mitú
Mocoa
Morales
Mutatá
Necoclí
Nóvita
Olaya Herrera
Orito
Ovejas
Palermo
Patía
Piamonte
Piendamó - Tunía
Planadas
Policarpa
Pueblo Bello
Puerto Asís
Puerto Concordia
Puerto Guzmán

Puerto Lleras
Puerto Rico
Remedios
Ricaurte
Rioblanco
Riosucio
Roberto Payán
Rosas
San Andrés de
Tumaco
San Calixto
San Diego
San Jacinto
San José de
Toluviejo
San José del
Fragua
San José del
Guaviare
San Juan del
Cesar
San Juan
Nepomuceno
San Miguel
San Onofre
San Pablo
San Pedro de
Urabá
San Vicente del
Caguán
Santa Marta
Santa Rosa del
Sur
Santander de
Quilichao
Saravena
Sardinata
Simití
Sipí
Solano
Solita

Suárez	Unguía
Tame	Uribe
Teorama	Valle del Guamuez
Tibú	Valledupar
Timbiquí	Valparaíso
Toledo	Villagarzón
Toribío	Vistahermosa
Tuluá	Yondó
Turbo	Zambrano

Desarrollo profesoral en la ruralidad

Tabla 4. Detalle de avance en los indicadores A45 – A45P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan*	Temático	2020	2031
Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para municipios priorizados en los PDET.	PDET	2020	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.4.1. ¿Cómo lo hicimos?

Se expidió el Decreto Ley 882 de 2017, el cual reguló el concurso de méritos para proveer vacantes definitivas pertenecientes a la planta de cargos docentes en los municipios priorizados para la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Este concurso se desarrolló por una única vez, con el objetivo de garantizar la permanencia y disponibilidad del personal docente calificado, y así otorgar las garantías propias de la carrera docente, a beneficio del personal que concursara y agotara las etapas propias del sistema de carrera contenido en el Decreto 1075 de 2015.

El desarrollo del concurso estuvo a cargo de la Comisión Nacional del Servicio Civil quien, conforme con su naturaleza agotó las etapas y procesos contenidos en las Convocatorias 601 a 623 de 2018, de manera pública y abierta a la ciudadanía.

De otro lado, este proceso de selección se consideró de carácter especial, toda vez que las pruebas que lo integraron tenían las características que se describen a continuación:

La prueba de conocimientos específicos y pedagógicos de carácter eliminatorio tenía un peso del 45% para quienes aspiraban a cargos de directivo docente y del 50% para cargos de docente de aula; esta prueba evaluó tres (3) componentes, que a su vez estaban distribuidos porcentualmente de la siguiente forma:

- Directivo Docente: Lectura Crítica – 30%; Gestión Directiva, Administrativa y Financiera – 40%; Gestión Académica - 30%
- Docente: Lectura Crítica – 30%; Conocimientos Específicos – 40%; Conocimientos pedagógicos - 30%

Por su parte, la prueba de valoración de antecedentes que se aplicó a quienes superaron la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos, tenía un peso del 40%. En consecuencia, acreditar experiencia en las zonas de conflicto armado de la entidad territorial certificada a la que aplicaba, relacionada con el cargo de docente de aula al que aspiraba, le otorgaba 14 puntos por cada año, lo que le otorgaba una ventaja frente a participantes que no habían laborado en estas zonas, pues la prueba de valoración de antecedentes solo le otorgaba 4 puntos por cada año de experiencia.

Adicionalmente, se precisa que el concurso docente de carácter especial para zonas de postconflicto otorgaba grandes ventajas a los docentes y directivos docentes que habían prestado sus servicios educativos en estas zonas, pues el superar la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos que correspondió a una prueba en contexto con estas regiones, le permitió ubicarse en una posición privilegiada frente a los demás aspirantes de otras zonas o de otros cargos.

1.4.2. ¿Quiénes se beneficiaron?

El concurso se desarrolló en 119 municipios asociados a 23 entidades territoriales certificadas en educación y convocó 6.564 vacantes y participaron más de 120 mil aspirantes. Además, este concurso le otorgó grandes ventajas a los docentes y directivos docentes que venían

prestando sus servicios educativos en los municipios PDET, pues el superar la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos que correspondió a una prueba en contexto para estas regiones, les permitió ubicarse en una posición privilegiada frente a los demás aspirantes de otras zonas o de otros cargos.

1.4.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Manifestaciones de algunos docentes que no aprobaron el concurso, por lo que, desde el Ministerio de Educación, se realizaron varias mesas de trabajo para mediar con las partes y llevar el concurso a feliz término.

Modelos educativos flexibles

Tabla 5. Detalle de avance en los indicadores A40 – A40P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	Temático	2018	2031
Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.5.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Permanencia, en el marco del fondo en administración MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019, continuó en la vigencia 2023, con la implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles, mediante asistencia técnica la cual contempló la formación docente, la dotación de materiales educativos y el acompañamiento a la implementación de los modelos educativos flexibles Escuela Nueva,

Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria.

Para lograr dichos propósitos el Ministerio de Educación Nacional, llevó a cabo convocatoria pública dirigida a instituciones de educación superior con acreditación en alta calidad, para que postularan propuestas para la implementación de la estrategia de MEF con los tres componentes mencionados en el párrafo anterior.

Como resultado de dicho proceso se logró la adjudicación de proyecto a la Institución de Educación Superior con acreditación en alta calidad, Universidad del Magdalena.

1.5.2. ¿Quiénes se beneficiaron?

La implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles está dirigida a docentes de planta para su formación, y a la población de niñas, niños y adolescentes que transitan por los grados escolares de la educación básica y media en las 28 ETC focalizadas. Los municipios impactados se relacionan a continuación:

No.	ETC	Municipio
1	Amazonas	Leticia, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, Martí Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Nariño, Puerto Santander, Tarapacá.
2	Antioquia	Caucasia, El Bagre, Nechí, San Pedro de Urabá, Segovia, Zaragoza, Anorí, Cáceres, Chigorodó, Ciudad Bolívar, Ituango, Mutatá, Necolí, Puerto Berrio, Remedios, Tarazá, Valdivia y Yarumal
3	Apartadó	Apartadó
4	Arauca	Fortul, Saravena, Tame, Arauca, Arauquita, Puerto Rondón
5	Barranquilla	Barranquilla
6	Buenaventura	Buenaventura
7	Cali	Cali
8	Casanare	Hato Corozal
9	Cauca	Buenos Aires, Guapi, López (Micay), Morales, Piendamó, Suárez, Timbiquí, Argelia, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Miranda, Patía, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.
10	Chocó	Alto Baudó, Bajo Baudó (Pizarro), Cantón del San Pablo, Medio Baudó, Río Quito, Riosucio
11	Córdoba	Tierralta y Valencia
12	Cúcuta	Cúcuta

13	Jamundí	Jamundí
14	La Guajira	Albania, Dibulla, Fonseca, Manaure
15	Maicao	Maicao
16	Meta	Acacías, Barranca De Apía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, San Luis De Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente De Oro, Granada, Guamal, Mapiripán, Mesetas, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos De Guaroa, San Juan De Arama, San Juanito, San Martín, Vista Hermosa.
17	Norte de Santander	Abrego, Ocaña, Puerto Santander, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú
18	Palmira	Palmira
19	Popayán	Popayán
20	Quibdó	Quibdó
21	Riohacha	Riohacha
22	Soledad	Soledad
23	Tuluá	Tuluá
24	Tumaco	Tumaco
25	Turbo	Turbo
26	Uribe	Uribe
27	Valle del Cauca	Candelaria
28	Yumbo	Yumbo

1.5.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El proceso de costeo implicó la cotización con instituciones de educación superior y otras organizaciones idóneas, de igual manera se evidenció el alto costo para la impresión de materiales.

Acogida, bienestar y permanencia para la educación en zonas rurales

Alimentación escolar

Tabla 6. Detalle de avance en los indicadores A54 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
-----------	------	--------	-----

Secretarías de educación certificadas con alimentación escolar rural contratada	Temático	2018	2031
---	----------	------	------

Fuente: Unidad Administrativa Alimentos para aprender al 31 de diciembre del 2023

1.6.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco de la estrategia de lucha contra el hambre, tiene un rol fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector educativo oficial. En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” creó el denominado el PAE+, el cual incluye tres acciones fundamentales que aportan a la construcción de paz en los territorios:

- Alcanzar cobertura universal: al finalizar el cuatrienio se espera lograr el 95% de cobertura del PAE.
- Consolidar modelos diferenciales de operación con pertinencia territorial (PAE indígena, PAE comunidades NARP, PAE en las ruralidades dispersas para operación con JAC y padres de familia): uno de los retos planteados para el PAE es el reconocimiento, respeto y valoración a la diversidad poblacional y territorial, lo que supone entender las dinámicas locales, reconocer y valorar el significado alimentario de cada región y repensar la gestión administrativa y técnica acorde a las características de los departamentos, distritos y municipios.
- PAE en receso estudiantil: el PAE+ se suma a los esfuerzos del Programa Hambre Cero y trasciende las aulas de clase para llegar a los hogares durante el receso escolar del calendario académico, contribuyendo a mitigar el hambre y asegurar la alimentación y el bienestar de los estudiantes.

1.6.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En lo referente al logro de la cobertura universal, durante 2023 el PAE atendió cerca de 5.917.988 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que representa una cobertura del 79,4%. Esto significa un incremento de

estudiantes beneficiarios del PAE de 53.975 en comparación con la vigencia 2022 y un aumento en la cobertura de 3 puntos porcentuales, al pasar de 76,4% en 2022 a 79,4% en 2023. En el caso de la población rural se registró que 95 ETC contrataron el PAE en la ruralidad beneficiando a 1.959.942 estudiantes.

En cuanto a la implementación de los modelos diferenciales de operación que incluye la atención de población en zonas rurales dispersas y grupos étnicos, se destaca el acompañamiento técnico realizado durante la vigencia 2023 para la implementación del PAE rural disperso, el cual se desarrolló de acuerdo con los planes de trabajo definidos con las ETC y las dinámicas técnicas y políticas de cada departamento, logrando avances en el plan de capacitación dirigido a asociaciones de padres de familia que han manifestado su interés en ser operadores del PAE rural disperso. En estas capacitaciones participaron 169 personas de la comunidad educativa de 7 municipios del departamento del Huila y 197 personas de la comunidad educativa de 7 municipios en el departamento de Nariño.

En cuanto a los modelos diferenciales del PAE dirigidos a poblaciones étnicas, se destaca la cobertura alcanzada en la atención de estudiantes indígenas (90.8%); la identificación de cerca de 199 contratos con organizaciones indígenas para la operación del PAE en sus comunidades; la adopción, por parte de la mayoría de las ETC, de la modalidad "preparada en sitio" y el tipo de complemento "almuerzo" para garantizar la atención de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes indígenas; la puesta en práctica de la olla comunitaria que permitió a los pueblos indígenas incorporar aportes propios al PAE, fortaleciendo sus costumbres gastronómicas ancestrales; la gestión realizada por 39 de las 52 ETC con sedes mayoritariamente indígenas, para operar el PAE para pueblos indígenas; la contratación, por primera vez y de manera directa en el Distrito de Buenaventura, de un consejo comunitario Afro para la atención de más de 42 mil estudiantes; la concertación, en el marco del PND 2022-2026, del diseño de lineamientos para la atención del programa en sedes educativas con población mayoritariamente negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y la construcción conjunta, con la subcomisión PAE, del plan de trabajo y la ruta metodológica para el diseño de lineamientos y la estructuración de la norma para la atención del programa en sedes educativas con población mayoritariamente perteneciente a estas comunidades.

Y en lo que se refiere al PAE en receso estudiantil, se destaca que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 368 del 2022, con la cual se asignaron y distribuyeron recursos para la atención de hambre cero en el marco de la declaratoria de situación de desastre natural, 20 ETC recibieron recursos para beneficiar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los colegios oficiales de 202 municipios.

Además, con la adición presupuestal aprobada por el Congreso de la República por valor de \$250 mil millones, se realizó una segunda asignación de recurso para garantizar la atención en el mes de diciembre en todos los municipios de los departamentos de La Guajira (15 municipios) y Chocó (30 municipios), y en 8 municipios ubicados en Antioquia (Murindó, Vigía Del Fuerte), Caquetá (Milán, La Montañita, Solano y Puerto Rico), Risaralda (Pueblo Rico) y Tolima (Ataco).

De acuerdo con la información reportada en el SIMAT, estas ETC, departamentales y municipales, contrataron el PAE en la ruralidad, beneficiando a los estudiantes matriculados en colegios oficiales ubicados en su jurisdicción.

ETC con alimentación escolar rural contratada y beneficiarios

ETC	Total beneficiarios alimentación escolar rural	ETC	Total beneficiarios alimentación escolar rural
Antioquia	173.175	Pereira	7.972
Medellín	9.600	Dosquebradas	1.956
Bello	1.276	Santander	60.022
Envigado	1.162	Bucaramanga	1.628
Itagüí	2.161	Barrancabermeja	6.150
Turbo	15.308	Floridablanca	1.331
Atlántico	23.331	Girón	3.271
Soledad	78	Sucre	57.988
Bogotá	12.476	Sincelejo	5.865
Bolívar	75.455	Tolima	50.251
Magangué	4.947	Ibagué	6.033
Boyacá	45.007	Valle	47.899
Tunja	718	Cali	9.187
Duitama	1.936	Buenaventura	9.667
Sogamoso	2.090	Buga	1.590
Caldas	27.394	Cartago	973
Manizales	3.769	Palmira	8.654
Caquetá	23.652	Tuluá	4.401

ETC	Total beneficiarios alimentación escolar rural
Florencia	2.453
Cauca	126.672
Popayán	6.115
Cesar	59.427
Valledupar	12.762
Córdoba	121.681
Montería	21.875
Lorica	11.768
Sahagún	2.455
Cundinamarca	86.951
Fusagasugá	3.688
Girardot	780
Soacha	718
Chocó	65.760
Huila	69.049
Neiva	4.609
La Guajira	51.811
Maicao	22.681
Magdalena	74.987
Ciénaga	4.609
Meta	23.325
Villavicencio	6.034
Nariño	63.667
Pasto	9.825
Tumaco	18.742
Norte Santander	62.737
Cúcuta	5.568
Quindío	6.892
Armenia	523
Risaralda	17.763

ETC	Total beneficiarios alimentación escolar rural
Arauca	23.406
Casanare	16.197
Putumayo	27.799
San Andrés	4.597
Amazonas	4.692
Guainía	4.976
Guaviare	5.156
Vaupés	5.174
Vichada	16.248
Malambo	1.436
Quibdó	2.630
Pitalito	8.391
Riohacha	25.217
Uribe	59.080
Ipiales	4.565
Piedecuesta	6.678
Jamundí	7.566
Yumbo	2.499
Yopal	4.093
Cartagena	19.827
Santa Marta	9.309
Rionegro	6.404
Apartadó	3.644
Sabaneta	1.409
Facatativá	1.992
Funza	1.074
Mosquera	1.229
Chía	8.387
Zipaquirá	1.967
Total 95 ETC	1.959.942

Fuente: SIMAT, cálculos UApA

De acuerdo con la información de la tabla anterior, 1.959.942 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos oficiales ubicados en zona rural, se beneficiaron del PAE en la vigencia 2023

1.6.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En la Tabla No. 2 se presenta el estado y cierre de la operación del PAE en las ETC para la vigencia 2023:

Cierre operación PAE, vigencia 2023¹

Mes terminación atención PAE	No. de ETC	Relación Entidades Territoriales
Mayo	1	Córdoba
Octubre	2	Cesar, Guaviare
Noviembre	49	Antioquia, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bello, Bogotá, Buenaventura, Buga, Caldas, Cartago, Chocó, Ciénaga, Cúcuta, Envigado, Facatativá, Floridablanca, Girardot, Girón, Guainía, Huila, Ibagué, Jamundí, La Estrella, Lorica, Magdalena, Maicao, Manizales, Medellín, Montería, Mosquera, Neiva, Norte de Santander, Piedecuesta, Popayán, Quibdó, Quindío, Riohacha, Rionegro, Sabaneta, Sahagún, Santander, Sincelejo, Soledad, Tuluá, Tunja, Turbo, Villavicencio, Yumbo, Zipaquirá.
Diciembre (1ª y 2ª Semana)	41	Amazonas, Apartadó, Arauca, Atlántico, Boyacá, Bucaramanga, Cali, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Chía, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Funza, Fusagasugá, Itagüí, La Guajira, Magangué, Malambo, Meta, Palmira, Pereira, Pitalito, Putumayo, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Soacha, Sogamoso, Sucre, Tolima, Tumaco, Uribe, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada, Ipiales y Yopal.
Diciembre (3ª Semana)	4	Bolívar, Florencia, Nariño, Pasto

Fuente: Reporte 97 ETC - Seguimiento Operación y cierre de atención PAE realizado por la UApA vigencia 2023

Como se observa en la tabla 2, la ETC Córdoba no logró prestar durante todo el calendario académico el servicio de alimentación escolar, sin embargo, en los meses que logró la prestación del PAE, benefició a 121.681 estudiantes en las zonas rurales de los municipios no certificados.

Otro desafío presentado en la vigencia 2023, tiene que ver con las capacidades administrativas y de gestión de algunas entidades territoriales, que limitan la operación del PAE en sus territorios, así como las dificultades relacionadas con costos de alimentos y difícil acceso a zonas de atención con el consecuente incremento del valor de la canasta.

¹ Incluye las dos ETC que no tienen sedes en la ruralidad, Barranquilla y La Estrella.

Como fortalezas se destacan la expedición del Decreto 0846 de 2023, con el cual se dio marco jurídico a la participación de las Asociaciones de Padres de Familia y Juntas de Acción Comunal, quienes a través de los Fondos de Servicio Educativos podrán suscribir contratos, promoviendo la participación comunitaria en la operación del PAE, y los avances en el diseño metodológico de la evaluación ex ante de la implementación del modelo de operación con enfoque territorial (PAE en ruralidades dispersas), donde participarán las ETC Nariño y Huila, así como el avance en el proceso de socialización de este modelo con los equipos PAE de las ETC Arauca, Cundinamarca y Norte de Santander, encontrándose pendiente definir plan de trabajo con estas entidades.

Transporte escolar rural

Tabla 7. Detalle de avance en los indicadores A57 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Secretarías de educación certificadas con alimentación escolar rural contratada	Temático	2018	2031

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.3.1 ¿Cómo lo hicimos?

Es una estrategia implementada por las Secretarías de Educación Departamental y municipales, que contribuye a garantizar la permanencia y el acceso de los niños, niñas y jóvenes al sistema educativo eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

La implementación de esta estrategia está sujeta a la necesidad de cada entidad territorial (departamento y municipio), atendiendo el número de estudiantes que requieren moverse, la disponibilidad de medios de transporte seguros en la región, las vías de acceso a los establecimientos educativos, con los criterios establecidos en la normatividad del Ministerio de Transporte (compilado en el Decreto 1079 de 2015) y los recursos disponibles para contratar.

De acuerdo con lo anterior, el MEN orienta y acompaña el fortalecimiento de los equipos técnicos de las Secretarías de Educación Departamental y Municipal frente a: Identificación de criterios de focalización de acuerdo

con su contexto; Identificación criterios de priorización de acuerdo con su contexto; Diagnóstico de la necesidad por sede educativa; Planeación de la estrategia frente modos o medios para su implementación; Fuentes de financiación viables; Excepciones a la normatividad vigente e identificación de zonas de difícil acceso.

De otra parte, en el marco de la Ley 2294 de 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en su Artículo 182. Zonas diferenciales para el transporte el cual queda: “En lo relacionado con el transporte escolar, el Ministerio de Educación Nacional acompañará al Ministerio de Transporte en el proceso de caracterización de las zonas diferenciales para el transporte dando prioridad a zonas rurales o de frontera, con el fin que las autoridades territoriales en el marco de sus competencias puedan garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación”.

De acuerdo con lo anterior, se logró el acompañamiento mediante asistencia técnica a 44 Entidades Territoriales Certificadas en educación a saber: Amazonas, Antioquia, Arauca, Armenia, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartago, Cauca, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Envigado, Fusagasugá, Girardot, Guaviare, Huila, Ipiales, La Estrella, Magdalena, Meta, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Pasto, Piedecuesta, Pitalito, Putumayo, Quindío, Rihacha, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Tumaco, Uribia, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada y Yopal.

1.3.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se cuenta con el módulo Anexo 13A, integrado al Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media SIMAT, donde las Secretarías de Educación actúan para registrar beneficiarios de las estrategias de permanencia, es una herramienta clave en la planeación y control de la información estudiantil, pues permite consolidar, rastrear y analizar las estrategias de permanencia registradas.

Según lo anterior, al cierre de la vigencia 2023 para el transporte escolar, se reporta 251.347 estudiantes beneficiados ubicados en zona rural en 81 Entidades Territoriales Certificadas-ETC de las 97 (ETC Barranquilla no tiene zona rural), lo cual representa un 84 % de ETC implementando la estrategia de transporte escolar rural.

1.3.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se ha adelantado un desafío importante en la construcción de un documento lineamiento para la estrategia de "movilidad escolar", el cual se encuentra en fase final de revisión al interior de la entidad y se espera en el segundo semestre del 2024, inicial la socialización con las Entidades Territoriales, el cual les brindará claridades y orientaciones claras frente a la implementación de una estrategia as integral de movilidad escolar.

Dificultad en la apropiación de recursos para la contratación de la estrategia, barreras relacionadas al mal estado de la infraestructura vial rural generando difícil acceso y movilidad en el territorio, falta de oferentes y prestadores del servicio de transporte terrestre de personas, habilitados por el Ministerio de Transporte. Finalmente falta de infraestructura y conectividad en zonas rurales, para la actualización y reporte de información en los sistemas de información de la entidad.

Dotación Material Pedagógico

Tabla 8. Detalle de avance en los indicadores A42; A42P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	Temático	2018	2031
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	PDET	2018	2031

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.8.1 ¿Cómo lo hicimos?

- El Programa Todos a Aprender en 2023, entregó en diciembre 2.869.458 textos de matemáticas y lenguaje en zona rural, beneficiando a 11.041 sedes educativas, 643.812 estudiantes de 861 municipios. Este material es fundamental para mejorar la calidad educativa para niños de la educación básica primaria, junto con el proceso de formación y acompañamiento de los tutores en las diferentes regiones del país.
- El Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad en el año 2023 desarrollo entrega de colecciones bibliográficas integradas por 81 libros a 1423 sedes educativas rurales del país, con esta estrategia se impactó a 79.488 niños, niñas jóvenes y adolescentes de 67 secretarías de educación certificadas del país.
- En la vigencia 2023, se hizo entrega de dotación pedagógica dirigida a fortalecer el Centro de Recursos de Aprendizaje CRA según el Modelo Educativo Flexible que implemente (Aceleración del Aprendizaje, Escuela Nueva, Caminar en Secundaria, Educación Media Rural y/o Pos Primaria Rural), la dotación estuvo conformada por elementos didácticos para el desarrollo cognitivo, corporal y socio afectivo de las y los estudiantes, apoyan y facilitan el aprendizaje, estimulando a cada estudiante a desarrollar sus posibilidades como ser humano y como ciudadano, así como al descubrimiento de otras habilidades que no son exclusivamente intelectuales; igualmente contiene elementos de papelería principalmente, artículos para laboratorio de física, química, mapas, láminas de sistemas del cuerpo humano, de recreación y deporte, musicales, entre otros; a 806 sedes educativas que implementan MEF, a través de los contratos números 5379562, 5399245 y 5379551 con la firma URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS., y los contratos números 5379007 y 5379547 con la firma ASESORIA Y GESTIÓN CIA S.A.S, con una inversión total de \$1'421.363.013, beneficiando a 12.090 estudiantes, ubicados en los siguientes departamentos y municipios:

1.8.2 ¿Quiénes se beneficiaron?

AÑO 2023	PDET		Sedes educativas
Etiquetas de fila	NO	SI	Total general
AMAZONAS	42		42
EL ENCANTO	6		6

LA CHORRERA	5		5
LETICIA	17		17
PUERTO ARICA	1		1
PUERTO NARIÑO	12		12
TARAPACÁ	1		1
ANTIOQUIA	21	41	62
ABEJORRAL	1		1
AMAGÁ	1		1
CAREPA		1	1
CAUCASIA		1	1
COPACABANA	1		1
ENVIGADO	1		1
FREDONIA	1		1
FRONTINO	1		1
ITUANGO		1	1
JERICÓ	1		1
MARINILLA	1		1
MEDELLÍN	2		2
NECHÍ		1	1
PUERTO BERRÍO	1		1
REMEDIOS		4	4
RIONEGRO	1		1
SAN JERÓNIMO	1		1
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1		1
SAN ROQUE	1		1
SANTA ROSA DE OSOS	1		1
SONSÓN	1		1
SOPETRÁN	1		1
TARAZÁ		1	1
TURBO		32	32
URRAO	1		1
YARUMAL	1		1
YOLOMBÓ	1		1
ARAUCA	20	44	64
ARAUCA	3		3
ARAUQUITA		15	15
CRAVO NORTE	8		8
FORTUL		2	2
PUERTO RONDÓN	9		9
SARAVENA		2	2
TAME		25	25
ATLÁNTICO	6		6
BARANOA	1		1

BARRANQUILLA	2		2
MANATÍ	1		1
SABANAGRANDE	1		1
SABANALARGA	1		1
BOGOTÁ, D.C.	2		2
BOGOTÁ	2		2
BOLÍVAR	22	16	38
CALAMAR	2		2
CARTAGENA	1		1
CICUCO	2		2
CÓRDOBA		1	1
EL CARMEN DE BOLÍVAR		2	2
EL GUAMO		3	3
MAHATES	1		1
MARIA LA BAJA	2		2
MOMPÓS	2		2
MONTECRISTO	2		2
NOROSÍ	3		3
SAN JACINTO		1	1
SAN JACINTO DEL CAUCA	1		1
SAN JUAN NEPOMUCENO		3	3
SAN PABLO		1	1
SANTA ROSA DEL SUR		5	5
TIQUISIO	6		6
BOYACÁ	10		10
CHIQUINQUIRÁ	1		1
CHITA	1		1
GÜICÁN	1		1
SABOYÁ	1		1
SAN MATEO	1		1
SOATÁ	1		1
SOCHA	1		1
SOMONDOCO	1		1
TUNJA	2		2
CALDAS	10		10
AGUADAS	1		1
ANSERMA	1		1
ARÁNZAZU	1		1
MANIZALES	2		2
MARQUETALIA	1		1
PÁCORA	1		1
PENSILVANIA	1		1
RIOSUCIO	1		1

SALAMINA	1		1
CAQUETÁ		69	69
CURILLO		3	3
EL DONCELLO		4	4
FLORENCIA		1	1
LA MONTAÑITA		22	22
MILÁN		5	5
PUERTO RICO		13	13
SAN VICENTE DEL CAGUÁN		13	13
VALPARAÍSO		8	8
CASANARE	1		1
MONTERREY	1		1
CAUCA	4	2	6
ALMAGUER	1		1
GUAPI		1	1
LA VEGA	1		1
PÁEZ	1		1
POPAYÁN	1		1
TIMBIQUÍ		1	1
CESÁR	9	59	68
AGUSTÍN CODAZZI		1	1
BECERRIL		7	7
LA PAZ (ROBLES)		16	16
MANAURE - BALCÓN DEL CESAR		6	6
PELAYA	8		8
PUEBLO BELLO		8	8
RÍO DE ORO	1		1
SAN DIEGO		7	7
VALLEDUPAR		14	14
CHOCÓ	8	4	12
ACANDÍ		1	1
BAGADÓ	1		1
BAHÍA SOLANO (MUTIS)	1		1
CONDOTO		1	1
ISTMINA		2	2
QUIBDÓ	3		3
SAN JOSÉ DEL PALMAR	2		2
TADÓ	1		1
CÓRDOBA	79	19	98
AYAPEL	13		13
CANALETE	10		10
LORICA	1		1
MONTERÍA	1		1

MOÑITOS	6		6
PLANETA RICA	37		37
PUERTO ESCONDIDO	10		10
PUERTO LIBERTADOR		4	4
SAHAGÚN	1		1
SAN JOSÉ DE URÉ		5	5
VALENCIA		10	10
CUNDINAMARCA	10		10
GACHETÁ	1		1
GIRARDOT	1		1
JUNÍN	1		1
LA PALMA	1		1
NOCAIMA	1		1
PASCA	1		1
QUETAME	1		1
SOACHA	1		1
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	1		1
VILLAPINZÓN	1		1
GUAVIARE		5	5
MIRAFLORES		1	1
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		4	4
HUILA	11	22	33
ALGECIRAS		22	22
BARAYA	3		3
CAMPOALEGRE	2		2
GIGANTE	1		1
NEIVA	1		1
PITALITO	1		1
TELLO	3		3
LA GUAJIRA	9	1	10
ALBANIA	1		1
MANAURE	7		7
SAN JUAN DEL CESAR		1	1
URIBIA	1		1
MAGDALENA		2	2
SANTA MARTA		2	2
META	9	33	42
ACACÍAS	1		1
GRANADA	5		5
MAPIRIPÁN		3	3
MESETAS		4	4
PUERTO CONCORDIA		6	6
PUERTO GAITÁN	2		2

PUERTO RICO		10	10
URIBE		6	6
VILLAVICENCIO	1		1
VISTAHERMOSA		4	4
NARIÑO	10	4	14
BARBACOAS		1	1
CUMBITARA		1	1
EL ROSARIO		1	1
LA CRUZ	1		1
LA UNIÓN	1		1
LOS ANDES		1	1
PASTO	1		1
PUPIALES	1		1
SAN PABLO	1		1
TAMINANGO	5		5
NORTE DE SANTANDER	7	16	23
ABREGO	4		4
CONVENCIÓN		1	1
CÚCUTA	1		1
EL CARMEN		1	1
EL TARRA		3	3
HACARÍ		1	1
OCAÑA	1		1
PAMPLONA	1		1
SAN CALIXTO		2	2
SARDINATA		5	5
TEORAMA		3	3
PUTUMAYO	1	20	21
PUERTO ASÍS		2	2
PUERTO CAICEDO		3	3
PUERTO GUZMÁN		5	5
PUERTO LEGUIZAMO		7	7
SAN MIGUEL		1	1
SIBUNDOY	1		1
VILLAGARZÓN		2	2
QUINDÍO	1		1
ARMENIA	1		1
RISARALDA	1		1
PEREIRA	1		1
SANTANDER	10		10
BARRANCABERMEJA	1		1
BUCARAMANGA	1		1
CERRITO	1		1

CHARALÁ	1		1
GUADALUPE	1		1
MÁLAGA	1		1
OIBA	1		1
PIEDRECUESTA	1		1
PUENTE NACIONAL	1		1
SAN ANDRÉS	1		1
SUCRE	12	5	17
COLOSO		1	1
COROZAL	1		1
COVENAS	1		1
GALERAS	1		1
GUARANDA	1		1
MAJAGUAL	1		1
SAN BENITO ABAD	2		2
SAN MARCOS	3		3
SAN ONOFRE		3	3
SINCELEJO	1		1
SUCRE	1		1
TOLÚ VIEJO		1	1
TOLIMA	78	26	104
ATACO		3	3
CHAPARRAL		9	9
COYAIMA	30		30
FALAN	1		1
IBAGUÉ	1		1
ICONONZO	1		1
LÉRIDA	4		4
NATAGAIMA	22		22
PLANADAS		7	7
RIOBLANCO		7	7
SAN LUIS	18		18
VILLAHERMOSA	1		1
VALLE DEL CAUCA	6	17	23
BUENAVENTURA		17	17
CAICEDONIA	1		1
CALI	2		2
GUACARÍ	1		1
ROLDANILLO	1		1
ZARZAL	1		1
VAUPÉS	1		1
MITÚ	1		1
VICHADA	1		1

PUERTO CARREÑO	1		1
Total general	401	405	806

Infraestructura educativa

Tabla 9. Detalle de avance en los indicadores A49; A49P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Sedes rurales construidas y/o mejoradas	Temático	2018	2031
Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.9.1 ¿Cómo lo hicimos?

Cabe resaltar que, los indicadores en mención comprenden adicional al componente de infraestructura educativa construida y/o mejorada en zonas rurales y rurales PDET, el componente de entrega de dotaciones en estas zonas; por lo anterior, a continuación, se reporta el avance durante la vigencia 2023 considerando ambos componentes, así:

Infraestructura educativa oficial construida y/o mejorada en zona rural.

El Ministerio de Educación Nacional avanzó con obras de infraestructura en 2.285 proyectos de infraestructura en Sedes Educativas Rurales construidas, mejoradas y con entrega de dotaciones escolares, financiados a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa – FFIE, Ley 21 y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Infraestructura educativa oficial construida y/o mejorada en zona rural en municipios PDET.

El Ministerio de Educación Nacional avanzó con obras de infraestructura en 1.170 proyectos de infraestructura en Sedes Educativas Rurales construidas, mejoradas y con entrega de dotaciones en municipios PDET, financiados a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa – FFIE, Ley 21 y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el mecanismo de Obras por impuestos.

1.9.2. ¿Quiénes se beneficiaron?

Se beneficiaron 174.465 estudiantes a nivel nacional para zonas rurales y rurales PDET, en donde el 49% corresponde a zonas rurales PDET con 85.751 beneficiarios.

A continuación, se relaciona los municipios y proyectos de infraestructura educativa para zonas rurales y rurales PDET, de acuerdo con lo reportado en la Master de Inversiones a corte 31 de diciembre de 2023.

Infraestructura educativa oficial construida y/o mejorada en zona rural.

Municipio	Dotación	Infraestructura	Total general
Abriaquí	7		7
Acacías		1	1
Acandí	2		2
Agustín Codazzi	2		2
Aipe		2	2
Albania	1		1
Algarrobo	1		1
Alto Baudó	5		5
Alvarado	2		2
Amagá		1	1
Amalfi	23		23
Andes	1		1
Anorí	36		36
Ansermanuevo		2	2
Anzoátegui	2		2
Apartadó	5		5
Aracataca	1	2	3
Araucuita	24	5	29
Arenal	1	2	3
Argelia	1	1	2
Arjona		1	1
Arroyohondo		1	1
Ataco	80		80
Atrato	2		2
Ayapel	1		1

Bahía Solano(Mutis)	2		2
Bajo Baudó(Pizarro)	2		2
Balboa	1	1	2
Baranoa		2	2
Baraya	1		1
Barbacoas	41		41
Barbosa		1	1
Barranco Minas	2		2
Becerril	1	1	2
Belalcázar	1		1
Belén	1		1
Belén de los Andaquíes	1		1
Bello	1		1
Betulia		1	1
Bojayá		1	1
Bojayá(Bellavista)	3		3
Bolívar	4		4
Bosconia	14		14
Briceño	3		3
Bucaramanga		1	1
Buenaventura	3	4	7
Buenavista	1		1
Buenos Aires	3	1	4
Buga	1		1
Bugalagrande		1	1
Cacahual	2		2
Cáceres	1		1
Caicedo	19		19
Caicedonia		2	2
Cajamarca	27	1	28
Cajibío	4	2	6
Cajicá		1	1
Calamar	1	1	2
Calarcá	1		1
Caldas		1	1
Caldono	2	3	5
Cali		3	3
Caloto	1	1	2
Campoalegre		2	2
Candelaria	2	1	3
Cantagallo	1		1
Cáqueza		1	1
Carmen del Darién	3		3

Cartagena		2	2
Cartagena del Chairá	2		2
Caruru		1	1
Chaparral	181	2	183
Chigorodó	1		1
Chinchiná	1		1
Chiriguaná	1		1
Chiscas		1	1
Chita	1		1
Ciénaga	3		3
Ciénega	2		2
Ciudad Bolívar		1	1
Coello	1		1
Colón(Genova)	2		2
Concordia		1	1
Condoto	1		1
Convención	1		1
Córdoba	19	1	20
Corinto	1	1	2
Cotorra	1		1
Coyaima	2		2
Cubarral	2		2
Cucuta	2		2
Cumaral	1		1
Cumaribo	2	2	4
Cumbitara	1		1
Cunday	1		1
Curillo	2		2
Dabeiba	35		35
Dagua	62	5	67
Dibulla	1	3	4
Distracción	1		1
Dolores	25		25
Duitama		1	1
El Cairo	1		1
El Carmen	1		1
El Carmen de Atrato	1		1
El Carmen de Bolívar	1	3	4
El Carmen de Chucirí		2	2
El Cerrito		1	1
El Dorado	2		2
El Paujil	1		1
El Retorno	1		1

El Tambo		1	1
El Tarra	1		1
El Zulia		2	2
Envigado		1	1
Espinal	1		1
Flandes	1		1
Florencia	1	1	2
Florida	1	1	2
Floridablanca	2	1	3
Fonseca	1		1
Fortul		4	4
Francisco Pizarro	1		1
Fredonia		1	1
Fresno	1	2	3
Frontino	20		20
Fundación	1		1
Funes	1		1
Galapa		1	1
Garzón		1	1
Girardot		1	1
Girón		1	1
Granada	10		10
Guacarí	1	3	4
Guachetá		2	2
Guamo	1		1
Guapi	1		1
Guarne	1	1	2
Guatapé	1		1
Hacarí	1	1	2
Hato Corozal		2	2
Herveo	1		1
Icononzo	1		1
Ipiales	1	1	2
Istmina		1	1
Itagüí	1	1	2
Itsmína	3		3
Ituango	1		1
Jambaló	1		1
Jamundí	3	3	6
La Calera		1	1
La Chorrera	1		1
La Cruz	2		2
La Cumbre	1		1

La Jagua De Ibirico	2		2
La Macarena	9	4	13
La Montañita	2		2
La Plata		3	3
La Unión		2	2
La Uribe	1		1
Landázuri		1	1
Lebrija		1	1
Leticia	1		1
Linares	1		1
Litoral de San Juan	7		7
Litoral del San Juan		5	5
Lloró	3	1	4
López		3	3
López(Micay)	1		1
Lorica	2		2
Los Palmitos	5		5
Los Patios		1	1
Madrid		1	1
Magangué	3		3
Magüí(Payan)	1		1
Maicao		1	1
Malambo	3		3
Mallama	5		5
Manaure Balcon DI Cesar	1		1
Maní	1		1
Manizales		1	1
Mapiripán	7		7
María la Baja	1	3	4
Mariquita		1	1
Marmato		1	1
Marulanda	1		1
Medio Atrato	1		1
Medio Baudó	2		2
Medio San Juan	4		4
Mercaderes		2	2
Mesetas	3		3
Milán	1	3	4
Miraflores	1	1	2
Mitú	1		1
Mocoa	1		1
Mompós	1		1
Moniquirá		2	2

Montebello	19		19
Montelíbano	1	2	3
Montería		7	7
Monterrey	4		4
Moñitos		1	1
Morales	4	2	6
Morelia	1		1
Morichal Nuevo	2		2
Morroa	2		2
Murindó	1		1
Mutatá	1		1
Nechí	2	1	3
Necoclí	1		1
Nóvita	1		1
Orito	3		3
Orocué		4	4
Ortega	101		101
Ovejas	2	1	3
Pacho		2	2
Páez)		2	2
Palermo		2	2
Palmito	3	3	6
Pamplona		2	2
Pana Pana	1		1
Pasto	3		3
Patía		2	2
Patía(El Bordo)	3		3
Pauna	1		1
Paz de Ariporo	44		44
Pelaya	1		1
Pensilvania	1		1
Pereira		4	4
Piedecuesta	2	1	3
Piendamó	3	1	4
Pinillos		1	1
Planadas	115		115
Policarpa	1		1
Ponedera		1	1
Popayán	1	1	2
Pore	7	1	8
Prado	22		22
Providencia	2	1	3
Pueblo Bello		2	2

Puerto Asís	3	3	6
Puerto Caicedo	2		2
Puerto Colombia	3		3
Puerto Concordia	2	2	4
Puerto Gaitán	26		26
Puerto Guzmán	1		1
Puerto Leguízamo	2		2
Puerto Libertador	1	1	2
Puerto Lleras	5		5
Puerto Rico	2		2
Ráquira	1		1
Recetor	8		8
Remedios	19	1	20
Repelón		1	1
Restrepo		2	2
Retiro		1	1
Ricaurte	28		28
Río Quito	1		1
Rioblanco	40		40
Riofrío		2	2
Rionegro	2	2	4
Riosucio	4	2	6
Rivera		2	2
Roberto Payán(San José)	2		2
Roldanillo		2	2
Roncesvalles	17		17
Rovira	65		65
Sabana de Torres		1	1
Sabanalarga	5	1	6
Sahagún		2	2
Salamina	1		1
Salazar	1		1
Saldaña	1		1
Salgar	12		12
Samacá	1		1
Samaná	1		1
Sampués		2	2
San Andrés		1	1
San Andrés de Sotavento		2	2
San Andres De Tumaco	13		13
San Antonio	42		42
San Benito Abad		1	1
San Calixto	1	2	3

San Carlos De Guaroa		1	1
San Diego	1	2	3
San Felipe Obando	2		2
San José	1		1
San José de Fragua	1		1
San José de Pare	1		1
San José de Uré	1		1
San José Del Guaviare	9		9
San Juan De Arama	1		1
San Juan Del Cesar	2		2
San Juan Nepomuceno	21	1	22
San Luis	1		1
San Luis De Cubarral	3		3
San Martín	4		4
San Martín de Loba		2	2
San Miguel	1	2	3
San Miguel de Sema	1		1
San Onofre	4	6	10
San Pablo	1		1
San Pedro de Urabá	1		1
San Vicente del Caguán	1		1
San Zenón		1	1
Santa Ana		1	1
Santa Bárbara de Pinio	1		1
Santa Bárbara de Pinto		1	1
Santa Bárbara(Iscuande)	2		2
Santa Catalina		1	1
Santa Isabel	2		2
Santa Lucía		1	1
Santa Marta	3		3
Santa Rosa de Viterbo	1		1
Santa Rosa Del Sur	1		1
Santander de Quilichao	1	3	4
Santo Domingo	33		33
Saravena	9	6	15
Segovia	3		3
Sevilla		2	2
Siachoque	1		1
Simití	1		1
Sincelejo	1	1	2
Sipí	1		1
Soacha		1	1
Socorro		2	2

Solano	1	2	3
Sopó		1	1
Sotaquirá		1	1
Suárez	2	2	4
Suesca		1	1
Supía	1		1
Tame		5	5
Tauramena	5	2	7
Tello	1		1
Teorama		2	2
Tibú	2	4	6
Tierralta	1	3	4
Timbío		2	2
Timbiquí	1	2	3
Tocancipá		1	1
Toluviejo		2	2
Topaipí	1		1
Toribío	1	2	3
Tuluá	1	3	4
Tumaco	92		92
Turbo	3		3
Ubalá		2	2
Ubate	1		1
Unguía	5		5
Uramita	19		19
Uribia		1	1
Urrao	40		40
Valdivia	1		1
Valencia	1	2	3
Valle De San Juan	1		1
Valle Guamuez		4	4
Valle Guamuez-Lahormiga	7		7
Valledupar	4	1	5
Valparaíso	1		1
Vegachí	23		23
Vélez		2	2
Venadillo	17		17
Ventaquemada	1		1
Versalles	1		1
Victoria	1		1
Vigía del Fuerte	1		1
Vijes		2	2
Villa del Rosario		1	1

Villagarzón	1	3	4
Villahermosa	40		40
Villarrica	22		22
Vista Hermosa	6		6
Yacopí	1		1
Yolombó	30		30
Yondó		2	2
Yondó(Casabe)	1		1
Zambrano	1		1
Zaragoza	1	1	2
Total general	1969	316	2285

Fuente: Subdirección de acceso - Master de Inversiones Ministerio de Educación

Infraestructura educativa oficial construida y/o mejorada en zona rural en municipios PDET.

Municipio	Dotación	Infraestructura	Total general
Acandí	2		2
Agustín Codazzi	2		2
Albania	1		1
Amalfi	23		23
Anorí	36		36
Apartadó	5		5
Aracataca	1	2	3
Arauquita	24	5	29
Arenal	1	2	3
Argelia	1	1	2
Ataco	80		80
Balboa	1	1	2
Barbacoas	41		41
Becerril	1	1	2
Belén de los Andaquíes	1		1
Bojayá		1	1
Bojayá(Bellavista)	3		3
Briceño	3		3
Buenaventura	3	4	7
Buenos Aires	3	1	4
Cáceres	1		1
Cajibío	4	2	6
Calamar	1	1	2
Caldono	2	3	5
Caloto	1	1	2
Cantagallo	1		1
Carmen del Darién	3		3
Cartagena del Chairá	2		2
Chaparral	181	2	183

Chigorodó	1		1
Ciénaga	3		3
Condoto	1		1
Convención	1		1
Córdoba	19	1	20
Corinto	1	1	2
Cumbitara	1		1
Curillo	2		2
Dabeiba	35		35
Dibulla	1	3	4
El Carmen	1		1
El Carmen de Bolívar	1	3	4
El Paujil	1		1
El Retorno	1		1
El Tambo		1	1
El Tarra	1		1
Florencia	1	1	2
Florida	1	1	2
Fonseca	1		1
Fortul		4	4
Francisco Pizarro	1		1
Fundación	1		1
Guapi	1		1
Hacarí	1	1	2
Istmina		1	1
Itsmina	3		3
Ituango	1		1
Jambaló	1		1
La Jagua De Ibirico	2		2
La Macarena	9	4	13
La Montañita	2		2
La Uribe	1		1
Litoral de San Juan	7		7
Litoral del San Juan		5	5
López		3	3
López(Micay)	1		1
Los Palmitos	5		5
Magüí(Payan)	1		1
Manaure Balcon Dl Cesar	1		1
Mapiripán	7		7
María la Baja	1	3	4
Medio Atrato	1		1
Medio San Juan	4		4

Mercaderes		2	2
Mesetas	3		3
Milán	1	3	4
Miraflores	1	1	2
Mocoa	1		1
Montelíbano	1	2	3
Morales	4	2	6
Morelia	1		1
Morroa	2		2
Murindó	1		1
Mutatá	1		1
Nechí	2	1	3
Necoclí	1		1
Nóvita	1		1
Orito	3		3
Ovejas	2	1	3
Palmito	3	3	6
Patía		2	2
Patía(El Bordo)	3		3
Piendamó	3	1	4
Planadas	115		115
Policarpa	1		1
Pueblo Bello		2	2
Puerto Asís	3	3	6
Puerto Caicedo	2		2
Puerto Concordia	2	2	4
Puerto Guzmán	1		1
Puerto Leguízamo	2		2
Puerto Libertador	1	1	2
Puerto Lleras	5		5
Puerto Rico	2		2
Remedios	19	1	20
Ricaurte	28		28
Rioblanco	40		40
Riosucio	3	2	5
Roberto Payán(San José)	2		2
San Andres De Tumaco	13		13
San Calixto	1	2	3
San Diego	1	2	3
San José de Fragua	1		1
San José de Uré	1		1
San José Del Guaviare	9		9
San Juan Del Cesar	2		2

San Juan Nepomuceno	21	1	22
San Miguel	1	2	3
San Onofre	4	6	10
San Pablo	1		1
San Pedro de Urabá	1		1
San Vicente del Caguán	1		1
Santa Bárbara(Iscuande)	2		2
Santa Marta	3		3
Santa Rosa Del Sur	1		1
Santander de Quilichao	1	3	4
Saravena	9	6	15
Segovia	3		3
Simití	1		1
Sipí	1		1
Solano	1	2	3
Suárez	2	2	4
Tame		5	5
Teorama		2	2
Tibú	2	4	6
Tierralta	1	3	4
Timbiquí	1	2	3
Toluviejo		2	2
Toribío	1	2	3
Tumaco	92		92
Turbo	3		3
Unguía	5		5
Valdivia	1		1
Valencia	1	2	3
Valle Guamuez		4	4
Valle Guamuez-Lahormiga	7		7
Valledupar	4	1	5
Valparaíso	1		1
Vigía del Fuerte	1		1
Villagarzón	1	3	4
Vista Hermosa	6		6
Yondó		2	2
Yondó(Casabe)	1		1
Zambrano	1		1
Zaragoza	1	1	2
Total general	1023	147	1170

Fuente: Subdirección de acceso - Master de Inversiones Ministerio de Educación

1.9.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Se presentaron dificultades de orden público en algunas zonas rurales y rurales PDET; sin embargo, se cumplió con el objetivo propuesto para el 2023 considerando el cumplimiento de las metas PND: 1. Ambientes construidos y/o mejorados y 2. Ambientes pedagógicos dotados a nivel nacional.

Gratuidad educativa

Tabla 10. Detalle de avance en los indicadores A450; A450P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales	Temático	2018	2031
Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.10.1. ¿Cómo lo hicimos?

Para el cumplimiento de este indicador, el Ministerio de Educación Nacional a partir del 2008, garantiza que los establecimientos educativos oficiales cuenten con los recursos necesarios para financiar los costos asociados a la exención del pago de derechos académicos y demás servicios complementarios sobre la matrícula que se atiende. El giro se realiza directamente a los Fondos de Servicios Educativos en el marco de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2001.

En la acción participan los establecimientos educativos a través de sus Fondos de Servicios Educativos, las secretarías de educación certificadas y no certificadas, la nación a través del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional. Adicional, la estrategia

de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Participaciones tiene como objetivo, entre otros, identificar el correcto funcionamiento y promoción de los mecanismos de participación ciudadana, dicha estrategia está enmarcada en el Decreto Ley 028 de 2008.

Durante el 2023 se completaron las siguientes actividades:

1. Identificar los Establecimientos Educativos beneficiarios de los recursos de calidad gratuidad 2023.
2. Establecer, socializar y aprobar la metodología de distribución de recursos oficializada por el DNP por medio del Documento de Distribución SGP-75-2023 por el cual se distribuyó un monto parcial de los recursos por concepto de calidad – gratuidad educativa la suma de \$ 439.695.272.763 y Documento de Distribución SGP-80-2023, por el cual se distribuyó un monto parcial de los recursos por concepto de calidad – gratuidad educativa la suma de \$94.044.038.091

Los Documentos de Distribución Sistema General de Participaciones con la respectiva metodología del por el criterio de equidad calidad gratuidad educativa, se encuentran publicados en la página web del Departamento Nacional de Planeación, en el siguiente enlace: <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx#veintitres>

Los giros de los recursos asignados del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Gratuidad 2023, se autorizaron mediante resoluciones, a las cuentas de los Fondos de Servicios Educativos, las cuales se encuentran ubicadas siguiente enlace: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350490.html>

1.10.2 ¿Quiénes se beneficiaron?

Se cumplió con el 100% de la transferencia de recursos por concepto de Calidad Gratuidad 2023, cubriendo así el pago de derecho académicos y servicios complementarios a estudiantes atendidos en: 5658 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.062.445. En relación con los municipios PDET, el número de establecimiento educativos oficiales en zonas rurales es 1.857 y una matrícula de 545.067 estudiantes

Apuesta por una educación superior rural incluyente y de calidad

Tabla 11. Detalle de avance en los indicadores A61; A61P; A62; A63; A451; A451P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales	Temático	2019	2031
Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET	PDET	2016	2026
Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad	Temático	2019	2031
Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipios PDET, incluyendo personas con discapacidad	PDET	2018	2026
Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural	Temático	2018	2031

Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	Meta trazadora	2018	2031
---	----------------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.11.1 ¿Cómo lo hicimos?

Fortalecimiento de la Educación Superior Pública y sus procesos de regionalización

Como parte de las acciones para el cumplimiento de las acciones de educación superior para el fortalecimiento de la educación rural, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 “Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas”. Dicho artículo menciona que, el Gobierno Nacional asignará en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Este compromiso ubica al subsistema de educación superior en una trayectoria incremental de alta calidad y genera un impacto regional significativo, dado que beneficiará a todas las IES públicas del país.

Así pues, en el marco de las acciones proyectadas para el fortalecimiento de la educación superior pública y sus procesos de regionalización, se avanzó en 2023 con la implementación de acciones en el marco de Planes de Fomento, Plan integral de cobertura y el Programa de tránsito inmediato a la educación superior con lo cual se logró:

En el marco de Planes de Fomento, la definición de 28 IES que impactaron sus procesos de regionalización definiendo proyectos las líneas de: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior, Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica, Formación, Capacitación y Desarrollo docente, Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad:

IES Planes de Fomento orientados a temas de regionalización

1	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	15	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
2	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ITC)	16	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
3	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	17	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
4	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	18	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
5	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP	19	UNIVERSIDAD DEL VALLE
6	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL-ISER-	20	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA
7	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA - ITA	21	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
8	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ - INTENALCO	22	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO
9	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	23	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
10	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL	24	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
11	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	25	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
12	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	26	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CÉSAR
13	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	27	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
14	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - UTCH

Fuente: Sub de Apoyo a la Gestión de las IES cierre diciembre 2023

Dentro de los Planes de ampliación de cobertura: instrumento de planeación y seguimiento, mediante el cual las IES priorizarán sus planes estratégicos, incluyendo acciones para fortalecer el tránsito de los estudiantes de la educación media a la educación superior, priorizando poblaciones y territorios de difícil acceso y zonas rurales, estrategias de fomento a la adaptación y permanencia a la vida universitaria, así como, el fortalecimiento de condiciones para la prestación del servicio educativo,

como lo son aquellas asociadas a la construcción, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, procesos de vinculación docente, programas de bienestar y demás necesidades operativas que se desprendan de la mayor cobertura de estudiantes. En 2023 de las IES públicas ,18 IES orientaron sus planes de ampliación de cobertura en municipios PDET

IES con Planes de ampliación de cobertura orientado a municipios PDET			
1	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCIA	10	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	11	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
3	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA - ITA	12	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	13	UNIVERSIDAD DEL VALLE
5	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - JIC	14	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA
6	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA
7	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	16	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
8	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	17	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CÉSAR
9	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	18	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ – UTCH

Fuente: Sub de Apoyo a la Gestión de las IES cierre diciembre 2023

Programa de Tránsito Inmediato a Educación Superior PTIES: Con el fin de promover el acceso a la educación superior de jóvenes que históricamente han sido excluidos en territorios rurales y dispersos del país, a través de una inversión en el cuatrienio se beneficiará a cerca de 30.000 estudiantes de grado 11º y bachilleres recién graduados en 72 subregiones del país. Durante el segundo periodo de 2023 se iniciará la ejecución de esta apuesta de equidad en el acceso en las regiones: El Tarra (Norte de Santander), Guapi (Cauca), Barbacoas (Nariño), Inírida (Guainía), Uribia (La Guajira), Buenaventura (Valle del Cauca), Quibdó (Chocó), Tierra Alta y Ciénaga de Oro (Córdoba). En 2023 se implementaron PTIES en 11 municipios, en articulación con 8 IES distribuidas así:

PTIES	Municipio	IES	No de estudiantes beneficiados
Guapi	Guapi	J Cauca	60
Ciénaga de Oro	Ciénaga de Oro	J de Córdoba	120

Tierralta	Tierralta	J de Córdoba	150
Quibdó	Quibdó	JTCH	220
Uribe	Uribe	J Guajira	180
Barbacoas	Barbacoas	J Nariño	120
Catatumbo	Convención	JFPS Sede Ocaña	35
	El Tarra	JFPS Sede Ocaña	60
	La Playa	JFPS Sede Ocaña	12
Buenaventura	Buenaventura	J Pacífico	180
Inírida	Inírida	JNAD	60

Fuente: Sub de Apoyo a la Gestión de las IES cierre diciembre 2023

Diseño de una oferta innovadora, flexible y pertinente para el acceso y permanencia en la educación superior

Como parte de las acciones para el fomento de oferta innovadora, flexible y pertinente para el acceso y permanencia, se cuenta con registro de los siguientes programas con registro calificado que llega para fortalecer la oferta en educación superior

	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NOMBRE_INSTITUCIÓN	FECHA_DE_RESOLUCIÓN PROGRAMA ACADÉMICO
1	INGENIERIA AGRONOMICA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	03/04/2023
2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	20/09/2023
3	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	03/10/2023
4	TÉCNICO PROFESIONAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DE CALDAS	15/06/2023
5	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGRÍCOLA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	03/10/2023
6	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA CAFETERA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	27/06/2023
7	INGENIERIA AGROECOLOGICA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	03/02/2023
8	INGENIERIA EN PRODUCCION ACUICOLA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	29/05/2023
9	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	10/07/2023
10	INGENIERIA AGRONOMICA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	27/04/2023
11	TECNOLOGIA EN PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	19/09/2023
12	INGENIERÍA AGRONÓMICA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	28/04/2023
13	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	24/07/2023
14	ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	02/03/2023

15	INGENIERIA PESQUERA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA – UNIMAGDALENA	09/05/2023
16	AGRONOMIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	08/05/2023
17	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	16/06/2023
18	TÉCNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD INTEGRAL CANINA	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	20/04/2023
19	INGENIERIA AGROPECUARIA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	13/01/2023
20	TECNOLOGIA AGROPECUARIA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	03/04/2023
21	MEDICINA VETERINARIA	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	05/04/2023
22	INGENIERÍA AGRONÓMICA	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL- UNISARC-	19/01/2023
23	MEDICINA VETERINARIA	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL- UNISARC-	19/01/2023
24	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL- UNISARC-	19/01/2023
25	ZOOTECNIA	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL- UNISARC-	19/01/2023
26	ZOOTECNIA	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	29/05/2023
27	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-	05/04/2023
28	TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	29/05/2023
29	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	05/04/2023
30	TECNOLOGIA EN PRODUCCION Y GESTION AGROPECUARIA	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	05/04/2023

Fuente: SNIES corte programas con registro de 2023

4.3 Orientación y movilización de la demanda

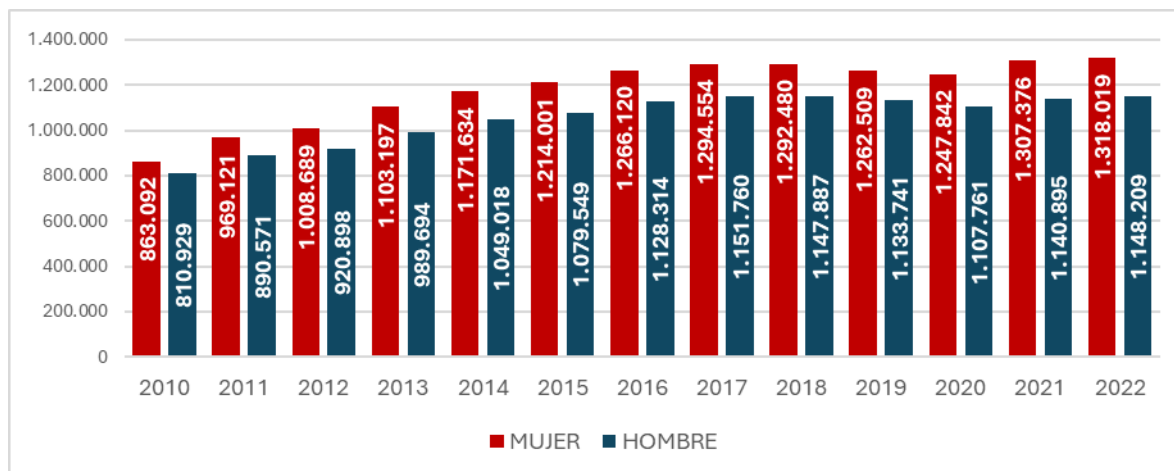
En atención a la estrategia definida para la promoción de mujeres en carreras no tradicionales para ellas, y articulando las acciones a las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo, en el punto 5 “Convergencia Regional”, “El cambio es con las mujeres”, en el que se hace referencia a las mujeres como actoras sociales, políticas, económicas, de medio ambiente, de salud, educación, de paz y protectoras de vida. Durante el año 2023 del Viceministerio de Educación Superior trabajo en varios aspectos y estrategias a destacar frente a l tema de Mujer en la educación superior: Contexto de mujeres en educación superior, acciones en género y STEAM; Política de gratuidad para las mujeres; Avance de la implementación de la Resolución 14466 – Violencias Basadas en Género.

Se presenta a continuación los avances en estas líneas de trabajo:

En términos de la participación de las mujeres en educación superior, es clave indicar que, en Colombia, de conformidad con reportado por las Instituciones de Educación Superior al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, la matrícula en este nivel de formación ha aumentado sostenidamente durante los últimos años. En 2010 el país contaba con 1.674.021 estudiantes y para el año 2022 el número de matriculados se calcula en 2.466.228 estudiantes. El porcentaje de participación en el total de la matrícula de las mujeres paso del 51,5% en 2010 al 53,4% en 2022.

Al observar la evolución del número de matriculados desagregados por sexo del estudiante, se evidencia que las mujeres poseen un mayor porcentaje de participación sobre la matrícula total en el periodo analizado.

Gráfica 1. Matrícula en educación superior por sexo



Fecha de corte datos 2021: mayo de 2022. Los valores de los años anteriores corresponden a las fechas de cierre estadístico de cada año.

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por las Instituciones de Educación Superior a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior y la información de matrícula reportada las diferentes entidades territoriales al Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media – SIMAT el Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento detallado a cada uno de los jóvenes que cursaron grado 11 y que ingresaron a un programa de educación superior (técnico, tecnológico o universitario) en el año inmediatamente siguiente a su graduación de la media. Este indicador se ha denominado tasa de tránsito inmediato a educación superior y como se observa en la tabla a continuación, indica que para el año 2022, de cada 100 bachilleres mujeres, 39 acceden inmediatamente a educación superior, frente a los 42 de cada 100 bachilleres hombres que transitan.

Tabla 1. Tasa de tránsito inmediato a Educación Superior desagregado por sexo 2015-2022

Sexo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mujer	36,9%	37,3%	41,8%	37,7%	38,6%	39,2%	38,29%	39,73%
Hombre	38,1%	38,7%	43,0%	39,8%	41,0%	41,0%	40,23%	42,68%
Total	37,4%	38,0%	42,4%	38,7%	39,7%	40,0%	39,7%	41,08%

- Fuente: MEN – SNIES – SIMAT

Al estimar la tasa de tránsito por lugar de residencia del estudiante en grado 11 se encuentra que la brecha urbano rural es de cerca de 19 puntos porcentuales entre las mujeres.

Tabla 2. Tasa de tránsito inmediato a educación superior de por lugar de residencia de la estudiante en grado 11 y sexo

SEXO	ZONA DE RESIDENCIA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MUJER	URBANO	40,8%	41,6%	46,7%	42,2%	42,8%	43,7%	43,9%	44,42%
	RURAL	22,7%	22,2%	25,0%	22,9%	25,0%	24,9%	24,7%	24,92%
HOMBRE	URBANO	42,7%	43,7%	48,3%	44,9%	45,8%	46,3%	45,6%	48,18%
	RURAL	21,7%	21,8%	24,8%	22,7%	25,4%	24,4%	22,8%	24,52%

Fuente: MEN – SNIES – SIMAT

Con respecto a la distribución de la matrícula en educación superior desagregada por sexo y nivel de formación para el año 2022, se observa que, el nivel universitario, que tiene el mayor número de estudiantes dentro del total, la participación de las mujeres allí es del 54,89%. En el caso de la formación técnica profesional y tecnológica, la participación de las mujeres es del 50,9% y 49,4% respectivamente.

Con el objetivo de fomentar el acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en carreras no tradicionales, el Ministerio de Educación Nacional avanza desde la estrategia de orientación socio-ocupacional, acompañando a los y las jóvenes en la toma de decisiones sobre su trayectoria educativa y profesional, además de orientación para un óptimo acompañamiento por parte de los diferentes actores del proceso de tránsito hacia la educación superior con: padres de familia, docentes orientadores, Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior (IES). En el marco de dicha estrategia se ha diseñado una línea de orientación socio ocupacional para promover la formación de mujeres en STEAM (por su sigla en inglés Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Matemáticas), a través de la cual se brinda orientación a las mujeres sobre este tipo de formación, partiendo de grupos focales que permitan identificar los insumos para el diseño de la estrategia a trabajar con IES y población en el área rural, para la formación de mujeres en carreras no tradicionales, desde la perspectiva que ellas tengan sobre este concepto.

Es así como en el marco de la estrategia nacional de orientación sociocupacional, Proyecta-T, se promueve la orientación como un proceso de interacción permanente con el entorno social, político, cultural y económico; y se diseñan una serie de herramientas dispuestas en el micrositio de Proyecta-T, así como talleres dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, dispositivos que buscan contribuir a superar las creencias e imaginarios alrededor de los estereotipos de género y a las

ocupaciones, específicamente las relacionadas con áreas STEAM (por su sigla en inglés Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Arte y Matemáticas).

Durante los últimos 4 años se ha avanzado en el desarrollo de espacios de aprendizaje de ciencia y tecnología en espacios no convencionales para niñas y jóvenes de educación básica y media, como parte del fortalecimiento del papel de las jóvenes dentro del marco de trayectorias completas. Y desde Educación Superior se han diseñado materiales para fortalecer los procesos de orientación sociocupacional para las mujeres: Infografías con las claves para elección de carrera, estrategias de financiación y programa Generación E, así como una Miniserie WEB que se enfoca en trabajar en romper con los estereotipos de género y fomentar la educación de mujeres en STEAM. Entre 2022 - 2023 se realizaron 10 ferias de educación superior en las que se han promovido los temas de carreras STEAM y desarrollando talleres para avanzar en romper estereotipos, este trabajo ha beneficiado a cerca de 1.800 estudiantes.

Con relación al fortalecimiento del acceso de las mujeres a la educación superior en el marco de la política de gratuidad para las mujeres en el primer semestre de 2023 se benefició con la Política de Gratuidad 364.773 mujeres en las diferentes Instituciones de Educación Superior Públicas del país, lo que corresponde al 53% total de la población de beneficiarios de la Política de Gratuidad, en un mayor porcentaje que la población de hombres que correspondió al 47%

En cuanto a las acciones de prevención, detección y atención a las violencias basadas en género, en 2023 con la implementación de la resolución 14466 de 2022, mediante la cual se adoptaron los lineamientos de prevención, detección y atención a las violencias basadas en género, incentivando a las IES para la creación, actualización y ajuste de protocolos que planteen rutas internas y externas para la atención a los casos de violencias basadas en género (VBG), partiendo del compromiso y declaración de las cero tolerancia a las VBG en las IES, y con ello, la incorporación de los enfoques de derechos humanos, interseccional y de acción sin daño para su implementación, se avanzó en que de las 302 Instituciones de Educación Superior que hay en el país, 276 cuentan con el Protocolo de detección, prevención y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basadas en género. La mayoría de los protocolos se encuentran inmersos dentro de la política de Bienestar Universitario y algunos cuentan con una política específica de Género. Fueron construidos bajo un marco normativo internacional y nacional, un enfoque de derechos humanos y género y cuentan con acciones de prevención,

detección y sanción. Los protocolos tienen una ruta de atención para la víctima tanto interna como externa dependiendo el tipo de violencia que se presuntamente se genere.

4.4 Fortalecimiento de estrategias de financiación para el acceso a educación superior rural

Reporte de beneficiarios de la política de gratuidad identificando población rural y municipios.

La Política de Gratuidad en la matrícula de las instituciones de educación superior para el año 2023 se rigió por lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, el Decreto 1667 de 2021 y el reglamento operativo correspondiente.

Para el año 2023 se realizó un procedimiento para la validación del cumplimiento de requisitos de acceso a dicha estrategia; en este procedimiento se asignó el beneficio de la Política de Gratuidad en la Matrícula a los estudiantes que cumplieran unos requisitos de acceso para cada semestre académico.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación, se relaciona por semestre los beneficiarios aprobados en el marco de la Política de Gratuidad de municipios rurales:

2023-1

Departamento/ Municipio Rural	Beneficiarios
Amazonas	778
Leticia	585
El Encanto	119
Puerto Nariño	28
Tarapacá	14
La Chorrera	12
La Pedrera	11
Puerto Santander	5
Mirití - Paraná	4
Antioquia	8.980
Sabanalarga	531
Sonsón	418
Santa Rosa de Osos	403
Santa Fé de Antioquia	387
Urrao	321
Frontino	283
Amalfi	283
Ituango	283
Abriaquí	276
Necoclí	270
Yolombó	254

Cáceres	210
Yondó	204
San Carlos	188
Zaragoza	184
Cañasgordas	179
Puerto Nare	177
San Rafael	172
Dabeiba	169
Abejorral	168
San Roque	155
Salgar	143
Anorí	140
San Luis	137
Nechí	136
Remedios	131
Cocorná	122
Gómez Plata	118
Santo Domingo	115
Nariño	113
Liborina	111
Ebéjico	110
Mutatá	109
Argelia	102
Toledo	99
Vegachí	98
Valdivia	95
Peque	92
Maceo	92
San Andrés de Cuerquía	87
Armenia	87
Angostura	86
Vigía del Fuerte	85
Briceño	78
Yalí	75
Valparaíso	69
Entrerriós	67
Uramita	67
Giraldo	65
Belmira	64
Caracolí	63
Caicedo	63
Buriticá	61
Campamento	60
San José de La Montaña	57
Carolina	55
Anzá	54
Alejandría	44
Concepción	36
San Francisco	30
Murindó	26
Olaya	23
Arauca	1.644
Tame	886
Araucuita	387
Fortul	294
Cravo Norte	43

Puerto Rondón	34
Atlántico	12
Piojó	12
Bolívar	3.343
San Jacinto	416
Santa Rosa del Sur	412
Simití	308
Zambrano	277
Morales	215
Talaigua Nuevo	205
Río Viejo	159
San Martín de Loba	151
Barranco de Loba	132
Achí	113
Margarita	104
Córdoba	104
Pinillos	97
San Fernando	96
Arenal	93
Cantagallo	81
Hatillo de Loba	73
Tiquisio	65
El Guamo	60
Montecristo	58
Altos del Rosario	51
El Peñón	47
San Jacinto del Cauca	22
Norosí	4
Boyacá	5.738
Socha	351
Cubará	268
Miraflores	243
Boavita	207
Aquitania	202
Boyacá	180
Otanche	164
El Cocuy	132
Chita	126
Pauna	122
Saboyá	121
Güicán de La Sierra	120
Paz de Río	106
Cómbita	96
San Luis de Gaceno	90
Buenavista	88
Tasco	85
Tibaná	85
San Mateo	83
Arcabuco	81
San Pablo de Borbur	80
Tipacoque	77
Socotá	75
Siachoque	74
Úmbita	74
Floresta	73
Covarachía	70

Chiscas	70
Pesca	70
Sotaquirá	69
Santa María	66
Tuta	66
Mongua	65
Tenza	64
La Uvita	61
Páez	61
Maripí	61
Quípama	60
Macanal	60
Campohermoso	59
Corrales	57
San Miguel de Sema	56
Sutamarchán	52
Soracá	50
Sativanorte	47
Ráquira	46
Ciénega	42
Tinjacá	40
Somondoco	39
Zetaquirá	39
Guacamayas	38
Chíquiza	38
Jericó	38
La Capilla	36
Chinavita	36
Caldas	36
Labranzagrande	36
Gámeza	36
Coper	33
Berbeo	30
San José de Pare	29
Pajarito	29
Rondón	28
La Victoria	27
Pisba	27
Paya	25
Togüí	25
Briceño	25
San Eduardo	24
Sativasur	24
Tutazá	24
Tota	23
Oicatá	23
Gachantivá	22
Betétiva	22
Panqueba	22
Susacón	21
Chitaraque	21
Chivor	21
Almeida	20
Sora	19
Tununguá	18
Santa Sofía	18

Cúitiva	17
Busbanzá	16
Viracachá	15
Guayatá	12
Pachavita	11
Caldas	1.603
Samaná	381
Pensilvania	339
Aguadas	256
Salamina	205
Pácora	176
Victoria	117
Norcasia	100
Marulanda	29
Caquetá	3.081
San Vicente del Caguán	783
El Doncello	381
Puerto Rico	376
Cartagena del Chairá	211
El Paujíl	209
San José del Fragua	177
Belén de Los Andaquíes	166
La Montañita	153
Curillo	152
Valparaíso	133
Albania	90
Milán	88
Solano	67
Morelia	50
Solita	45
Casanare	2.593
Paz de Ariporo	496
Tauramena	438
Villanueva	385
Monterrey	201
Maní	179
Trinidad	155
Pore	131
Nunchía	93
Támara	86
Orocué	80
Hato Corozal	73
San Luis de Palenque	68
Sabanalarga	61
Chámeza	54
Sácama	54
La Salina	27
Recetor	12
Cauca	8.247
Patía	974
Bolívar	794
Guapi	513
Silvia	467
Caloto	408
El Tambo	390
Páez	360

Inzá	356
Caldono	290
La Vega	275
Suárez	267
Timbiquí	259
Buenos Aires	247
Morales	240
Argelia	239
Toribío	232
Mercaderes	231
Cajibío	222
Balboa	214
Almaguer	197
Totoró	169
La Sierra	143
San Sebastián	132
Puracé	130
Sotará Paispamba	119
Jambaló	116
López de Micay	107
Santa Rosa	72
Sucre	60
Piamonte	24
Cesar	8.252
Curumaní	1.207
La Jagua de Ibirico	781
Chiriguaná	642
La Paz	521
El Copey	469
Pailitas	465
San Alberto	404
Chimichagua	402
San Diego	376
Pelaya	375
El Paso	371
San Martín	340
Astrea	332
Gamarra	298
Río de Oro	289
Becerril	245
Tamalameque	240
La Gloria	225
Pueblo Bello	186
González	84
Chocó	3.213
Istmina	1.729
Riosucio	307
Bahía Solano	173
El Litoral del San Juan	134
Bajo Baudó	117
Condoto	114
Tadó	91
El Carmen de Atrato	71
Acandí	63
Unguía	56
Nuquí	51

Nóvita	46
Bagadó	42
San José del Palmar	34
El Cantón del San Pablo	27
Alto Baudó	25
Sipí	19
Bojayá	19
Lloró	16
Cértegui	13
Atrato	12
Medio San Juan	12
Medio Baudó	11
Carmen del Darién	10
Juradó	10
Río Iró	6
Medio Atrato	3
Río Quito	2
Córdoba	1.969
San Pelayo	674
Pueblo Nuevo	288
Puerto Libertador	218
Valencia	186
Chimá	148
San Carlos	134
Buenavista	120
Canalete	69
Puerto Escondido	64
Los Córdoba	56
San José de Uré	12
Cundinamarca	3.713
Gachetá	302
Guaduas	233
Chipaqué	219
Puerto Salgar	187
Pasca	134
Yacopí	125
Lenguazaque	114
Ubalá	112
Caparrapí	109
San Bernardo	108
Une	103
Carmen de Carupa	101
Sesquilé	99
Fómeque	96
Medina	90
Guasca	85
Quetame	80
San Juan de Rioseco	80
Junín	77
Gachalá	70
Guatavita	68
Tausa	63
Sasaima	61
Paratebuena	58
Cucunubá	57
Venecia	56

Guayabetal	48
Fosca	47
Machetá	45
Cabrera	45
Fúquene	41
Ubaque	41
Guayabal de Siquima	39
Gama	38
Nilo	33
Quipile	33
Gutiérrez	33
Supatá	32
Tibacuy	31
Topaipí	30
La Peña	29
Paimé	29
Vergara	23
San Cayetano	22
Tibirita	22
Pandi	21
Bituima	20
Villagómez	20
Manta	18
Quebradanegra	16
Nariño	15
Chaguaní	15
Pulí	13
El Peñón	9
Jerusalén	9
Beltrán	5
Guataquí	4
Guainía	371
Inírida	367
Barrancominas	3
San Felipe	1
Guaviare	1.406
San José del Guaviare	1.125
El Retorno	134
Calamar	77
Miraflores	70
Huila	5.385
Isnos	497
San Agustín	466
Rivera	424
Palermo	384
Acevedo	298
Algeciras	291
La Argentina	283
Guadalupe	242
Tarqui	236
Suaza	205
Tesalia	189
Oporapa	184
Aipe	170
Íquira	143
Saladoblanco	127

Colombia	124
Palestina	120
Agrado	116
Yaguará	112
Santa María	100
Baraya	93
Nátaga	92
Paicol	91
Tello	91
Elías	72
Teruel	65
Altamira	64
Villavieja	57
Hobo	49
La Guajira	3.838
Dibulla	1.303
San Juan del Cesar	1.114
Barrancas	564
Uribia	341
Albania	315
El Molino	159
La Jagua del Pilar	42
Magdalena	4.887
Pivijay	675
Ariguaní	545
Santa Ana	445
Guamal	426
San Sebastián de Buenavista	410
Chivolo	322
Puebloviejo	310
El Piñón	226
Pijiño del Carmen	216
Tenerife	185
San Zenón	166
Nueva Granada	132
Algarrobo	124
Pedraza	112
Sabanas de San Ángel	104
Santa Bárbara de Pinto	94
Salamina	90
Sitionuevo	88
Zapayán	82
Cerro de San Antonio	72
Remolino	63
Meta	2.401
Cumaral	352
Puerto Gaitán	213
San Martín	207
Puerto López	187
Guamal	124
Restrepo	113
Vistahermosa	111
Lejanías	99
Castilla La Nueva	97
Mesetas	80
Puerto Concordia	68

El Dorado	61
La Macarena	61
San Juan de Arama	59
Puerto Rico	59
Fuente de Oro	58
El Castillo	57
Cubarral	54
San Carlos de Guaroa	53
Puerto Lleras	53
Cabuyaro	46
El Calvario	44
Barranca de Upía	43
Mapiripán	41
Uribe	38
San Juanito	23
Nariño	6.276
Cumbal	754
Barbacoas	440
El Charco	407
Guachucal	360
Magüí	300
Olaya Herrera	292
Taminango	276
El Tablón de Gómez	225
El Tambo	220
Córdoba	213
Roberto Payán	202
San Lorenzo	154
Buesaco	152
Ricaurte	143
Francisco Pizarro	143
Los Andes	130
Puerres	129
Mosquera	116
Mallama	115
Consacá	108
Potosí	99
Linares	97
Aldana	94
Leiva	93
Policarpa	91
Cumbitara	88
Ancuya	84
La Florida	80
La Tola	80
Santa Bárbara	77
Tangua	73
El Rosario	67
Imués	62
Santacruz	61
Yacuanquer	60
La Llanada	59
Funes	53
Sapuyes	45
El Peñol	34
Norte de Santander	4.353

Ábrego	567
Toledo	356
Tibú	331
Convención	293
Sardinata	265
El Zulia	187
El Carmen	183
Chitagá	150
El Tarra	146
Teorama	139
Cucutilla	139
Salazar	130
Cáchira	126
Gramalote	120
San Calixto	118
Labateca	103
Pamplonita	100
La Playa	97
Arboledas	95
Durania	85
Silos	82
Bochalema	72
Hacarí	70
La Esperanza	69
Mutiscua	62
Villa Caro	52
Lourdes	52
Cácota	51
Herrán	32
Santiago	29
San Cayetano	27
Bucarasica	25
Putumayo	1.861
Orito	639
Villagarzón	351
Puerto Leguizamó	231
San Miguel	146
Puerto Caicedo	138
Puerto Guzmán	126
San Francisco	125
Santiago	105
Quindío	78
Génova	30
Pijao	30
Salento	18
Risaralda	242
Mistrató	116
Pueblo Rico	88
Balboa	38
Santander	6.986
Vélez	851
San Vicente de Chucurí	528
Puerto Wilches	454
Cimitarra	390
Puente Nacional	258
Rionegro	242

Sabana de Torres	225
San Andrés	186
Los Santos	181
Cerrito	171
Concepción	169
Landázuri	156
Charalá	145
El Carmen de Chucurí	144
Bolívar	136
El Playón	120
Zapatoca	114
Suaita	106
La Belleza	104
Carcasí	103
Florián	97
Aratoca	93
Enciso	90
San José de Miranda	89
Oiba	87
Chima	82
Guaca	80
Mogotes	75
Sucre	74
El Peñón	74
Santa Helena del Opón	66
Guadalupe	64
Molagavita	61
Onzaga	57
Simacota	53
Jesús María	53
Betulia	52
La Paz	51
Curití	50
Guavatá	48
Matanza	48
Chipatá	45
Puerto Parra	45
Contratación	43
Suratá	41
Charta	40
San Joaquín	39
San Miguel	38
San Benito	35
Galán	35
Gámbita	32
Albania	32
El Guacamayo	29
Coromoro	28
Macaravita	28
Aguada	27
Tona	26
Santa Bárbara	25
Cepitá	24
Ocamonte	23
California	18
Encino	17

Hato	17
Palmas del Socorro	16
Guapotá	16
Pinchote	10
Vetas	9
Confines	9
Cabrera	8
Jordán	4
Sucre	1.063
San Onofre	204
Ovejas	159
Sucre	149
San José de Toluviejo	130
Majagual	110
La Unión	87
San Benito Abad	78
Caimito	54
Guaranda	49
Colosó	43
Tolima	3.486
Cajamarca	268
Ortega	263
Rioblanco	231
Rovira	226
Planadas	215
Natagaima	214
San Antonio	185
Ataco	176
Coyaima	156
Dolores	123
Villahermosa	114
Falan	111
Anzoátegui	99
Armero	98
San Luis	96
Prado	96
Coello	83
Carmen de Apicalá	72
Villarrica	67
Alvarado	65
Casabianca	62
Herveo	59
Cunday	57
Alpujarra	53
Santa Isabel	52
Roncesvalles	50
Murillo	49
Suárez	47
Ambalema	34
Piedras	34
Valle de San Juan	31
Valle del Cauca	1.533
Dagua	301
Bugalagrande	204
El Dovio	149
La Victoria	144

Bolívar	132
Versalles	121
Calima	121
Riofrío	92
La Cumbre	83
Yotoco	74
El Águila	72
El Cairo	40
Vaupés	175
Mitú	155
Taraira	9
Carurú	7
Pacoa	4
Vichada	668
Puerto Carreño	487
La Primavera	81
Cumaribo	63
Santa Rosalía	37
Total	98.175

2023-2

Departamento/ Municipio Rural	Beneficiarios
Amazonas	767
El Encanto	111
La Chorrera	5
La Pedrera	9
Leticia	595
Mirití - Paraná	3
Puerto Nariño	27
Puerto Santander	5
Tarapacá	12
Antioquia	8.726
Abejorral	147
Abriaquí	232
Alejandro	50
Amalfi	253
Angostura	82
Anorí	139
Anzá	54
Argelia	99
Armenia	78
Belmira	59
Briceño	82
Buriticá	83
Cáceres	229
Caicedo	69
Campamento	55
Cañasgordas	177
Caracolí	55
Carolina	54

Cocorná	122
Concepción	34
Dabeiba	173
Ebéjico	97
Entrerriós	71
Frontino	275
Giraldo	58
Gómez Plata	121
Ituango	290
Liborina	121
Maceo	84
Murindó	21
Mutató	104
Nariño	105
Nechí	169
Necoclí	299
Olaya	18
Peque	77
Puerto Nare	165
Remedios	139
Sabanalarga	588
Salgar	130
San Andrés de Cuerquía	85
San Carlos	168
San Francisco	29
San José de La Montaña	54
San Luis	122
San Rafael	190
San Roque	135
Santa Fé de Antioquia	361
Santa Rosa de Osos	328
Santo Domingo	107
Sonsón	381
Toledo	117
Uramita	64
Urrao	299
Valdivia	110
Valparaíso	67
Vegachí	89
Vigía del Fuerte	96
Yalí	65
Yolombó	246
Yondó	171
Zaragoza	184
Arauca	1.700
Araucuita	383
Cravo Norte	44
Fortul	297
Puerto Rondón	36
Tame	940
Atlántico	19
Piojó	19
Bolívar	3.143
Achí	112
Altos del Rosario	50
Arenal	61

Barranco de Loba	138
Cantagallo	68
Córdoba	105
El Guamo	64
El Peñón	27
Hatillo de Loba	77
Margarita	105
Montecristo	55
Morales	170
Norosí	9
Pinillos	89
Río Viejo	141
San Fernando	90
San Jacinto	434
San Jacinto del Cauca	26
San Martín de Loba	131
Santa Rosa del Sur	381
Simití	280
Talaigua Nuevo	187
Tiquisio	55
Zambrano	288
Boyacá	5.808
Almeida	18
Aquitania	204
Arcabuco	76
Berbeo	33
Betétiva	24
Boavita	194
Boyacá	152
Briceño	27
Buenavista	103
Busbanzá	18
Caldas	39
Campohermoso	53
Chinavita	49
Chíquiza	36
Chiscas	78
Chita	123
Chitaraque	19
Chivor	24
Ciénega	40
Cómbita	103
Coper	32
Corrales	81
Covarachía	78
Cubará	271
Cúitiva	20
El Cocuy	113
Floresta	71
Gachantivá	20
Gámeza	38
Guacamayas	40
Guayatá	15
Güicán de La Sierra	112
Jericó	42
La Capilla	38

La Uvita	58
La Victoria	31
Labranzagrande	37
Macanal	67
Maripí	63
Miraflores	232
Mongua	64
Oicatá	21
Otanche	199
Pachavita	9
Páez	68
Pajarito	29
Panqueba	23
Pauna	124
Paya	30
Paz de Río	107
Pesca	71
Pisba	29
Quípama	66
Ráquira	47
Rondón	38
Saboyá	124
San Eduardo	23
San José de Pare	29
San Luis de Gaceno	67
San Mateo	79
San Miguel de Sema	61
San Pablo de Borbur	92
Santa María	66
Santa Sofía	19
Sativanorte	48
Sativasur	25
Siachoque	73
Socha	332
Socotá	80
Somondoco	40
Sora	20
Soracá	51
Sotaquirá	64
Susacón	16
Sutamarchán	55
Tasco	97
Tenza	64
Tibaná	81
Tinjacá	38
Tipacoque	74
Togüí	20
Tota	27
Tununguá	18
Tuta	71
Tutazá	26
Úmbita	74
Viracachá	14
Zetaquirá	43
Caldas	1.836
Aguadas	291

Marulanda	31
Norcasia	139
Pácora	177
Pensilvania	405
Salamina	212
Samaná	451
Victoria	130
Caquetá	3.201
Albania	90
Belén de Los Andaquíes	156
Cartagena del Chairá	206
Curillo	137
El Doncello	427
El Paujíl	217
La Montañita	156
Milán	99
Morelia	48
Puerto Rico	387
San José del Fragua	167
San Vicente del Caguán	830
Solano	107
Solita	48
Valparaíso	126
Casanare	2.561
Chámeza	50
Hato Corozal	78
La Salina	32
Maní	185
Monterrey	187
Nunchía	100
Orocué	79
Paz de Ariporo	475
Pore	122
Recetor	16
Sabanalarga	64
Sácama	62
San Luis de Palenque	61
Támara	84
Tauramena	449
Trinidad	138
Villanueva	379
Cauca	7.603
Almaguer	179
Argelia	245
Balboa	210
Bolívar	819
Buenos Aires	253
Cajibío	200
Caldono	204
Caloto	359
El Tambo	361
Guapi	559
Inzá	273
Jambaló	97
La Sierra	143
La Vega	254

López de Micay	128
Mercaderes	214
Morales	204
Páez	267
Patía	908
Piamonte	26
Puracé	103
San Sebastián	116
Santa Rosa	63
Silvia	392
Sotará Paispamba	106
Suárez	281
Sucre	68
Timbiquí	252
Toribío	165
Totoró	154
Cesar	6.949
Astrea	236
Becerril	204
Chimichagua	338
Chiriguaná	526
Curumaní	1.203
El Copey	397
El Paso	331
Gamarra	185
González	51
La Gloria	134
La Jagua de Ibirico	648
La Paz	412
Pailitas	359
Pelaya	303
Pueblo Bello	171
Río de Oro	159
San Alberto	448
San Diego	332
San Martín	319
Tamalameque	193
Chocó	1.415
Acandí	59
Alto Baudó	41
Atrato	10
Bagadó	49
Bahía Solano	43
Bajo Baudó	131
Bojayá	19
Carmen del Darién	9
Cértegui	10
Condoto	112
El Cantón del San Pablo	19
El Carmen de Atrato	80
El Litoral del San Juan	121
Istmina	249
Juradó	10
Lloró	15
Medio Atrato	3
Medio Baudó	11

Medio San Juan	12
Nóvita	54
Nuquí	55
Río Iró	6
Río Quito	1
Riosucio	93
San José del Palmar	30
Sipí	15
Tadó	83
Unguía	75
Córdoba	2.015
Buenavista	137
Canalete	72
Chimá	154
Los Córdoba	65
Pueblo Nuevo	273
Puerto Escondido	76
Puerto Libertador	218
San Carlos	148
San José de Uré	14
San Pelayo	673
Valencia	185
Cundinamarca	3.688
Beltrán	6
Bituima	19
Cabrera	39
Caparrapí	143
Carmen de Carupa	94
Chaguaní	14
Chipaque	193
Cucunubá	53
El Peñón	8
Fómeque	82
Fosca	41
Fúquene	42
Gachalá	64
Gachetá	283
Gama	60
Guaduas	235
Guasca	96
Guataquí	4
Guatavita	55
Guayabal de Síquima	35
Guayabetal	43
Gutiérrez	28
Jerusalén	8
Junín	71
La Peña	28
Lenguzaque	104
Machetá	47
Manta	27
Medina	82
Nariño	16
Nilo	36
Paimé	27
Pandi	23

Paratebueno	63
Pasca	142
Puerto Salgar	205
Pulí	7
Quebradanegra	16
Quetame	71
Quipile	29
San Bernardo	98
San Cayetano	25
San Juan de Rioseco	98
Sasaima	61
Sesquilé	102
Supatá	48
Tausa	66
Tibacuy	28
Tibirita	19
Topaipí	29
Ubalá	129
Ubaque	39
Une	97
Venecia	53
Vergara	14
Villagómez	16
Yacopí	127
Guainía	317
Barrancominas	5
Inírida	311
San Felipe	1
Guaviare	1.384
Calamar	86
El Retorno	141
Miraflores	61
San José del Guaviare	1.096
Huila	4.431
Acevedo	258
Agrado	82
Aipe	140
Algeciras	244
Altamira	50
Baraya	78
Colombia	98
Elías	50
Guadalupe	223
Hobo	42
Íquira	112
Isnos	463
La Argentina	258
Nátaga	74
Oporapa	147
Paicol	80
Palermo	287
Palestina	94
Rivera	304
Saladoblanco	111
San Agustín	409
Santa María	74

Suaza	169
Tarqui	198
Tello	62
Teruel	53
Tesalia	130
Villavieja	38
Yaguará	103
La Guajira	3.700
Albania	303
Barrancas	540
Dibulla	1.286
El Molino	131
La Jagua del Pilar	41
San Juan del Cesar	1.042
Uribia	357
Magdalena	4.487
Algarrobo	127
Ariguaní	460
Cerro de San Antonio	70
Chivolo	308
El Piñón	219
Guamal	397
Nueva Granada	89
Pedraza	93
Pijiño del Carmen	196
Pivijay	636
Puebloviejo	261
Remolino	60
Sabanas de San Ángel	94
Salamina	67
San Sebastián de Buenavista	396
San Zenón	162
Santa Ana	434
Santa Bárbara de Pinto	81
Sitionuevo	79
Tenerife	179
Zapayán	79
Meta	2.264
Barranca de Upía	47
Cabuyaro	39
Castilla La Nueva	100
Cubarral	66
Cumaral	353
El Calvario	31
El Castillo	43
El Dorado	62
Fuente de Oro	68
Guamal	98
La Macarena	60
Lejanías	80
Mapiripán	36
Mesetas	68
Puerto Concordia	75
Puerto Gaitán	194
Puerto Lleras	49
Puerto López	156

Puerto Rico	50
Restrepo	144
San Carlos de Guaroa	56
San Juan de Arama	52
San Juanito	14
San Martín	174
Uribe	50
Vistahermosa	99
Nariño	6.549
Aldana	96
Ancuya	79
Barbacoas	506
Buesaco	142
Consacá	111
Córdoba	206
Cumbal	762
Cumbitara	89
El Charco	429
El Peñol	38
El Rosario	58
El Tablón de Gómez	217
El Tambo	214
Francisco Pizarro	148
Funes	60
Guachucal	336
Imués	66
La Florida	84
La Llanada	60
La Tola	85
Leiva	135
Linares	98
Los Andes	136
Magüí	326
Mallama	116
Mosquera	128
Olaya Herrera	314
Policarpa	100
Potosí	95
Puerres	131
Ricaurte	223
Roberto Payán	199
San Lorenzo	166
Santa Bárbara	82
Santacruz	62
Sapuyes	47
Taminango	268
Tangua	72
Yacuanquer	65
Norte de Santander	3.740
Ábrego	468
Arboledas	86
Bochalema	68
Bucarasica	27
Cáchira	119
Cácota	58
Chitagá	145

Convención	174
Cucutilla	144
Durania	73
El Carmen	129
El Tarra	108
El Zulia	182
Gramalote	111
Hacarí	31
Herrán	29
La Esperanza	61
La Playa	52
Labateca	97
Lourdes	41
Mutiscua	65
Pamplonita	92
Salazar	129
San Calixto	85
San Cayetano	23
Santiago	28
Sardinata	246
Silos	79
Teorama	68
Tibú	333
Toledo	344
Villa Caro	45
Putumayo	1.829
Orito	635
Puerto Caicedo	126
Puerto Guzmán	126
Puerto Leguízamo	253
San Francisco	109
San Miguel	142
Santiago	100
Villagarzón	338
Quindío	80
Génova	31
Pijao	32
Salento	17
Risaralda	270
Balboa	43
Mistrató	122
Pueblo Rico	105
Santander	7.000
Aguada	29
Albania	31
Aratoca	90
Betulia	64
Bolívar	143
Cabrera	12
California	20
Carcasí	127
Cepitá	25
Cerrito	176
Charalá	126
Charta	40
Chima	89

Chipatá	50
Cimitarra	390
Concepción	175
Confines	8
Contratación	54
Coromoro	29
Curití	52
El Carmen de Chucurí	144
El Guacamayo	29
El Peñón	62
El Playón	126
Encino	16
Enciso	104
Florián	90
Galán	44
Gámbita	25
Guaca	72
Guadalupe	58
Guapotá	15
Guavatá	55
Hato	15
Jesús María	52
Jordán	5
La Belleza	120
La Paz	59
Landázuri	147
Los Santos	184
Macaravita	29
Matanza	47
Mogotes	78
Molagavita	60
Ocamonte	23
Oiba	88
Onzaga	58
Palmas del Socorro	17
Pinchote	9
Puente Nacional	239
Puerto Parra	50
Puerto Wilches	457
Rionegro	228
Sabana de Torres	240
San Andrés	182
San Benito	36
San Joaquín	43
San José de Miranda	82
San Miguel	47
San Vicente de Chucurí	496
Santa Bárbara	24
Santa Helena del Opón	58
Simacota	62
Suaita	117
Sucre	76
Suratá	40
Tona	28
Vélez	810
Vetas	7

Zapatoca	117
Sucre	1.069
Caimito	59
Colosó	45
Guaranda	53
La Unión	99
Majagual	111
Ovejas	146
San Benito Abad	68
San José de Toluviejo	128
San Onofre	212
Sucre	148
Tolima	3.467
Alpujarra	53
Alvarado	65
Ambalema	39
Anzoátegui	93
Armero	96
Ataco	166
Cajamarca	249
Carmen de Apicalá	79
Casabianca	71
Coello	84
Coyaima	149
Cunday	53
Dolores	117
Falan	125
Herveo	66
Murillo	61
Natagaima	204
Ortega	264
Piedras	30
Planadas	219
Prado	100
Rioblanco	221
Roncesvalles	44
Rovira	228
San Antonio	182
San Luis	110
Santa Isabel	51
Suárez	47
Valle de San Juan	39
Villahermosa	101
Villarrica	61
Valle del Cauca	1.445
Bolívar	126
Bugalagrande	189
Calima	115
Dagua	294
El Águila	59
El Cairo	43
El Dovio	134
La Cumbre	75
La Victoria	148
Riofrío	92
Versalles	110

Yotoco	60
Vaupés	169
Carurú	5
Mitú	153
Pacoa	4
Taraira	7
Vichada	668
Cumaribo	79
La Primavera	76
Puerto Carreño	475
Santa Rosalía	38
Total	92.300

5. Definición de recursos para la política de gratuidad para cada IES.

Para garantizar el avance gradual en la implementación de la política de Gratuidad en lo relacionado con la proyección de recursos para la implementación de esta, para el año 2023, se requirió \$1.1 billones de pesos, con el fin de garantizar la financiación de la matrícula ordinaria neta de los beneficiarios de cada semestre y adicionalmente extender la cobertura de la Política de Gratuidad en la Matrícula a nuevos beneficiarios.

1.1.2 Punto 2. Participación Política Mecanismos Democráticos de Participación ciudadana

Tabla 12. Detalle de avance en los indicadores B.424 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía Implementados	Temático	2018	2020

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.12.1 ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio garantiza que los referentes de formación para la ciudadanía lleguen a las aulas de los establecimientos educativos y que los docentes sean formados para que puedan usarlos de manera adecuada.

Esta línea de acción contribuye corresponsablemente con las familias y la sociedad, al desarrollo socioemocional de las niñas, niños, adolescentes y

jóvenes, al ejercicio de sus derechos y a la construcción de una ciudadanía ética, democrática e inclusiva, a partir de tres componentes estratégicos:

- Emociones para la vida, con énfasis en la formación a docentes, estudiantes y familias en competencias socioemocionales y ciudadanas.
- Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que promueve el desarrollo de protocolos y rutas de atención para atender situaciones que afectan el desarrollo integral y la convivencia de los niños, las niñas y los jóvenes.
- Pensamiento crítico e histórico, con la puesta en marcha de acciones pedagógicas frente a la enseñanza de la historia, la ética y la ciudadanía.

En el año 2020 con el objetivo de que los establecimientos educativos cuenten con referentes de formación para la ciudadanía implementados, el equipo de Programas Transversales de la subdirección de Fomento de Competencias movilizó a través de la página web aprender digital los referentes: Paso a Paso de programa socio emocional, Emociones para la Vida; adicionalmente, se integró el desarrollo socioemocional a los guiones de Profe en tu casa, espacio audiovisual y radiofónico que busca formar y educar a los niños, niñas y jóvenes durante la emergencia sanitaria que vive nuestro país.

También se hacen acciones para incentivar el uso de los referentes Ciudadanía y socioemocionales en los encuentros de reuniones técnicas de fortalecimiento de entornos, se registran para el primer semestre las siguientes visitas para esta información: Emociones para la vida con 4.658 visitas, Paso a paso con 18.990 visitas, la Aldea 4.658 visitas y juego de las emociones con 13.602 visitas.

Se diseñó el Kit de materiales para la promoción de la convivencia escolar y la prevención del maltrato infantil que contiene infografías, videotutoriales del SIUCE, micro videos, cartillas, audiolibros y pods- cast. Por efectos de la emergencia por COVID 19 en 2020 no se contempló entregas directas a los establecimientos educativos de material o referentes impresos, se dispuso entregar a las Entidades Territoriales Certificadas de educación con municipios PDET los nuevos materiales que contribuyen con la formación para la ciudadanía (emociones para la vida conexión vital y el kit de herramientas para la convivencia escolar y la prevención del maltrato) a través de la divulgación del link dispuesto en Colombia

Aprende
<http://especiales.colombiaaprende.edu.co/convivencia-escolar/> y la

entrega de USB, para que a su vez las entidades territoriales certificadas hicieran entrega de este material a 1.733 establecimientos educativos de municipios focalizados PDET.

Se realizó un encuentro nacional virtual con las Entidades Territoriales Certificadas y sus comités de convivencia, en el que se presentaron los materiales enviados.

Se precisa que considerando que el indicador estaba previsto para el 2020 y se finalizó y dio cumplimiento durante dicha vigencia, no se adelantaron acciones adicionales a las ya plasmadas durante 2021.

1.12.2 ¿Quiénes se beneficiaron?

En el año 2020, se beneficiaron 1.733 establecimientos educativos de los 2.415 establecimientos educativos oficiales que existen en los 170 municipios de PDET con kits de herramientas para la convivencia escolar y la prevención del maltrato.

Lo anterior permitió tener una cobertura del 89,1% de establecimientos educativos de municipios PDET con apropiación e implementación de referentes para la formación para la ciudadanía producto de las acciones realizadas de la siguiente manera: 71,7% de cobertura correspondiente a las acciones realizadas en el año 2020, 10,9% correspondiente a las acciones realizadas en la vigencia 2019 y 6,4% a las acciones de la vigencia 2018; en 2020 se beneficiaron 1.733 establecimientos educativos que se encuentran ubicados en los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

1.12.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Por efectos de la emergencia por COVID 19 en 2020 no se contempló entregas directas a los establecimientos educativos de material o referentes impresos, se dispuso entregar a las Entidades Territoriales Certificadas de educación con municipios PDET los nuevos materiales que contribuyen con la formación para la ciudadanía (emociones para la vida conexión vital y el kit de herramientas para la convivencia escolar y la prevención del maltrato) a través de la divulgación del link dispuesto en Colombia Aprende y la entrega de USB (excepto Bogotá) para que a su vez las entidades territoriales certificadas hicieran entrega de este material a los establecimientos educativos de municipios focalizados especialmente en zonas rurales.

1.1.3 Punto 4. Solución a las drogas ilícitas

Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos

Tabla 12. Detalle de avance en los indicadores D.277 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos	Temático	2018	2020

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.13.1 ¿Cómo lo hicimos?

Desarrollando las acciones establecidas en la Acción No. 1, para el desarrollo de la Educación Inicial y Preescolar en el marco de la Atención Integral, las cuales también beneficiaron a los niños y niñas de las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos ilícitos.

1.14.1 ¿Quiénes se beneficiaron?

En lo precisado en la primera parte del informe, donde están ubicadas las Secretarías de Educación, las instituciones educativas, los directivos docentes, maestros y maestras, niños y niñas que hacen parte del sector educativo en las zonas focalizadas que inciden en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, priorizados por el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, las cuales también beneficiaron a los niños y niñas de las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos ilícitos.

a. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Especial de Educación Rural del punto 1 del Acuerdo Final de Paz

1.2.1. Plan Nacional Sectorial.

Plan Especial de Educación Rural

Tabla 2. Indicadores PNS 8.1.; 8.2 del Plan Nacional Especial de Educación Rural

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Número de docentes y directivos docentes participando en proceso de formación	Temático	2020	2031
Porcentaje de residencias escolares fortalecidas y cualificadas en el servicio educativo.	Temático	2019	2031

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

1.2.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos.

En el marco del programa de formación de docentes y directivos docentes, se publicó la convocatoria de formación inicial y 2023-1 titulada: licenciaturas para normalistas superiores de establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad, cuyos beneficiarios se encuentran actualmente en formación.

Con relación a las residencias escolares, se adelantó proceso contractual para dotar a 86 residencias escolares de 18 ETC, con materiales pedagógicos para enriquecer la vida cotidiana de las niñas y los niños, con elementos tecnológicos como televisor para facilitar la conectividad, artísticos para la expresión creativa, de recreación y el deporte como balones, con juegos de mesa que permiten desarrollar habilidades de concertación, negociación y trabajo en equipo.

Se realizó sesión virtual con las secretarías de educación para la presentarles el proveedor por Macro, el cronograma de ejecución previsto y las tareas de todos los actores involucrados para la adecuada ejecución del contrato e inducción a los equipos de profesionales de cada uno de los dos proveedores.

1.2.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Treinta y dos (32) educadores rurales fueron beneficiarios de créditos educativos condonables al 100% para programas de licenciatura, Las convocatorias se lanzan a nivel nacional. En programas de licenciatura los docentes beneficiarios pertenecen a los siguientes municipios:

Ataco, Balboa, Buenaventura, Campo De La Cruz, Chiriguaná, Dosquebradas, El Águila, El Carmen De Bolívar, El Cerrito, El Retén, El Roble, Galapa, Guaranda, La Cruz, La Macarena, Leticia, Majagual, Necoclí, Puerto Gaitán, Puerto Guzmán, Puerto Nariño, Riohacha, San Pablo, Santa Marta, Santander De Quilichao, Valdivia, Valledupar, Villanueva, Yolombó, Zaragoza Y Zona Bananera

De otra parte, en relación con las residencias escolares se tiene que con corte a 31 de diciembre, la estrategia de residencia escolar ha sido fortalecida y cualificada en 334 sedes de las 555 para un avance histórico del 60%. Los resultados por componentes son los siguientes: Ambientes escolares: 340; Administrativo y Gestión: 534; Pedagógico: 457; Vida Cotidiana: 228; Salud y nutrición 555.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Establecer seguimiento a la iniciativa para conocer el impacto de la formación en la trayectoria de los docentes, cambios en sus entidades educativas y transformaciones en las prácticas pedagógicas

Nota: Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/inicio>

b. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

1.3.1. Instrumentos normativos

Se dio marco jurídico a la participación de las Asociaciones de Padres de Familia y Juntas de Acción Comunal, quienes a través de los Fondos de Servicio Educativos podrán suscribir contratos, promoviendo la participación comunitaria en la operación del PAE

1.3.2. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley

Decreto 0846 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional

c. Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

1.4.1. Nombre de la acción

Convocatoria para el fortalecimiento de Escuelas Normales Superiores con Proyectos relacionados con la Implementación de estrategias de ampliación del tiempo escolar, formación integral y entregad de kits pedagógicos.

1.4.2. ¿Cómo lo hicimos?

A noviembre de 2023, en el marco la implementación de esquemas de ampliación del tiempo escolar, con Jornada Única se encontraban 5.550 sedes de 1.657 establecimientos educativos en 630 municipios, mientras que con Jornada Escolar Complementaria, se beneficiaron 58.191 estudiantes de 1.213 sedes rurales, de 792 establecimientos educativos.

Por su parte, 5.000 EE con 27.359 sedes se encontraban focalizadas para la estrategia de Formación Integral en el cuatrienio, donde se pretende apoyar a los EE en la incorporación de experiencias de arte, cultura, deporte, ciencia tecnología e innovación, en conexión con los Proyectos

Educativos Institucionales. De lo anterior, 21.947 sedes son rurales lo que equivale a un 80% de la focalización.

En 2023, 160 EE (768 sedes rurales) implementaron los Centros de Interés "Sonidos para la Construcción de la Paz" liderado por Ministerio de Cultura; 240 EE (con 1.011 sedes rurales) el Programa de Jornadas Deportivas Escolares Complementarias de Ministerio del Deporte y 200 EE (con 1.213 sedes rurales) los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera (MEN). También 1.423 sedes rurales de 608 EE fueron beneficiadas con la entrega de colecciones del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (MEN).

Adicionalmente, 465 sedes rurales de 340 establecimientos educativos fueron beneficiados con la entrega de kits de materiales pedagógicos con recursos educativos en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de las estrategias didácticas enfocadas en el uso significativo del tiempo escolar, con una inversión estimada de \$ 3.185.241.826

1.4.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los 5.000 EE focalizados en el marco de la estrategia de Formación Integral, se pueden encontrar con mayor facilidad en la herramienta Power BI diseñada por el equipo de la Dirección de Calidad y la cual se referencia a continuación:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTYjdhNmItNTMwO C00NGQ5LWExYTctMDY4YThmN2VjNDZiIiwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGItNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOjR9>

El Ministerio de Educación Nacional lidera desde el 2022 junto con organizaciones de la sociedad civil la estrategia la Educación Abraza la Paz, la cual busca mantener vivas y multiplicar las pedagogías de paz aportadas por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, para propiciar la reflexión pedagógica en torno a la transformación de los factores que incidieron en el conflicto armado como fundamento para la No repetición. Esta estrategia incorpora acciones pedagógicas alrededor del Informe y la movilización del sector educativo alrededor de la educación para la paz.

El Ministerio de Educación Nacional lidera el componente educativo del Programa Nacional Jóvenes en Paz. Ante este desafío, la juventud colombiana atraviesa por un momento crítico. Basta mencionar el bajo nivel de oportunidades para realizar su proyecto de vida, la ausencia de espacios de incidencia política para cambiar las condiciones de injusticia social presentes en sus territorios, y la presencia de grupos al margen de la ley que se ofrecen como escenarios de crecimiento económico y de reconocimiento social, que llevan a la juventud a ser el sustento del crimen que. Estas y otras situaciones conexas otorgan sentido de urgencia a su atención, a través del aseguramiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos, siendo el derecho a la educación un innegociable.

Desde este imperativo, se crea como respuesta el Programa Nacional Jóvenes en Paz mediante el artículo 348 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia mundial de la vida” (2022-2026), que tiene como objetivo, atender estas problemáticas desde la generación de oportunidades y la estructuración de una oferta integral que permita construir un nuevo pacto social con las juventudes en defensa de la vida y de la paz en sus territorios (Documento Macro Programa Jóvenes en Paz. Consejería Presidencial para la Juventud, 2022).

En consonancia con los postulados emitidos por el Ministerio de Educación Nacional que la educación, asume la educación como un derecho humano fundamental, un bien común y un deber de todas las personas que habitan en el territorio colombiano que busca garantizar la formación integral, inclusiva, pluralista, equitativa, con calidad, promoviendo la capacidad de definir proyectos de vida, fomentando el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales y a la naturaleza, la consolidación de la paz, el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores culturales (Proyecto de Ley estatutaria de la Educación).

Con este horizonte de sentido, “Jóvenes en Paz” se crea como un programa de transferencias condicionadas a la participación las y los jóvenes en actividades del componente educación y de corresponsabilidad. Los beneficiarios del Programa serán cobijados por un término inicial de seis meses y su permanencia podrá prorrogarse hasta un máximo de 18 meses. No obstante, el tiempo máximo de transferencia monetaria será de 12 meses desde su vinculación. Además, se contará con atención integral en salud, con énfasis en salud mental y apoyo psicosocial; apoyo en emprendimiento, asociatividad y empleabilidad; así como de un acompañamiento socio-jurídico. El Departamento Nacional de Planeación

estará a cargo de la focalización territorial e individual de los potenciales beneficiarios.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad, liderarán el componente de educación de Jóvenes en Paz. La alianza dará lugar una oferta educativa pertinente y de calidad, construida desde el enfoque de la educación popular y la educación alternativa, teniendo en cuenta que se trata de iniciativas que, a partir de la participación de las y los jóvenes en escenarios educativos, contribuyen con la generación de conocimiento y con el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la transformación de los proyectos de vida de las y los jóvenes, desde una perspectiva de formación para la construcción de paz.

El Programa se compromete con la implementación de una ruta de atención integral a la juventud entre los 14 y los 28 años de edad, que vivan en alguna de las siguientes situaciones, en cualquier punto cardinal del territorio nacional, prioritariamente en aquellos municipios afectados por la violencia y el conflicto armado que han sido históricamente marginados y excluidos: extrema pobreza; ruralidades; explotación sexual; vinculación a dinámicas de criminalidad y condiciones de vulnerabilidad.

Para avanzar con el cumplimiento del propósito trazado, se elaboró este documento. Se trata de la primera guía del componente educativo, que brinda las orientaciones básicas para los encuentros pedagógicos de la fase 1. La propuesta surge de la Mesa de trabajo de Educación para el programa, conformada por organizaciones de la sociedad civil y del Estado, todas ellas con amplia experiencia en el desarrollo de procesos situados desde enfoques de educación comunitaria, popular o alternativa con jóvenes; y comprometidas con los cambios sociales que se promueven por el actual plan de gobierno. De igual manera, esta construcción ha contado con la participación de diferentes organizaciones culturales y comunitarias de Buenaventura, Quibdó y Medellín. Se trata de una caja de herramientas, una invitación para lograr la alquimia de saberes y prácticas en favor de la vida de nuestros jóvenes y de la construcción de un país sin desigualdad desde el proyecto de la Paz Total.

El Programa Nacional Jóvenes en Paz ya comenzó operaciones. En este momento el Ministerio de la Igualdad y la Equidad se encuentra realizando jornadas de preinscripción en los primeros seis (6) municipios de la cohorte 1, a saber: Bogotá, Medellín, Buenaventura, Quibdó, Puerto Tejada y Guachené.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana

Durante la vigencia 2023 el Ministerio de Educación Nacional a través de la implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas – PPC desarrollo diferentes espacios que buscaron promover de manera efectiva la Participación Ciudadana, los cuales fueron liderados por las diferentes áreas misionales y de apoyo de la Entidad. De acuerdo con la información reportada en los diferentes instrumentos de formulación y seguimiento del PPC se desarrollaron 167 eventos de los cuales 65 son espacios de diálogo y 64 instancias en las que participó el Ministerio.

INTERROGRANTE	RESPUESTA
¿Quiénes participaron?	Secretarías de educación, docentes y directivos docentes, entidades del sector educación; servidores del Ministerio; comunidad educativa en general, servidores, estudiantes; padres de familia; organismos de asesoría y coordinación; cooperantes nacionales e internacionales; medios de comunicación; entidades del sector privado no pertenecientes al sector educación; entre otros.
¿Cómo participaron?	Participaron de manera virtual y/o presencial en los diferentes espacios de participación desarrollados por el Ministerio los cuales se desarrollaron a través de conversatorio, mesas, grupos focales, ferias de servicios, foros, paneles, talleres, entre otros.
¿Cuántas personas participaron?	4385 personas.
¿Cuándo se realizó?	Estos espacios se desarrollaron durante la vigencia 2023
¿En dónde se realizó?	Se llevaron a cabo en diferentes departamentos entre los cuales se destacan: Santander, Eje cafetero, Guainía, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Pereira, Bogotá, región de la zona de fronteras, entre otras.
¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones?	Si, el Ministerio llevo a cabo 64 instancias de participación durante la vigencia, resaltamos: la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Política Educativa para los Pueblos

sociales o instancias de participación?	Indígenas, CONTCEPI, creada de acuerdo con el Decreto 2406 de 2007, como un espacio de construcción concertada de la política educativa con los representantes de los pueblos indígenas. El Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CIETI Nacional, que busca asesorar, coordinar y proponer políticas y programas en los ámbitos nacional, departamental y municipal, tendientes a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. La Mesa Consejo Nacional de Discapacidad la cual busca hacer seguimiento y dar cuenta de los avances de la atención educativa de la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Estas instancias se llevaron a cabo en las diferentes fases de ciclo de la gestión pública: Diagnóstico, Formulación y/o Planeación, Implementación y Control y/o Evaluación. Se adjunta un acta y una agenda de estas dos instancias desarrolladas.
---	--

2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El Ministerio de Educación Nacional actualizó Menú Participa la sección de Control Social relacionando instrumentos para apoyar pedagógicamente el desarrollo de los ejercicios de control social acceso a datos de interés. Por otro lado, de manera presencial se desarrollaron 5 ferias de servicio donde se brindó información a la ciudadanía, estudiantes y otros actores acerca del acceso a la oferta institucional, así como trámites de legalización de documentos y radicación de PQRSD atendiendo a 1382 personas en esos espacios.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/Control-social/>

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2023, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas para la vigencia reportada el Ministerio de Educación Nacional no hizo parte de ningún nodo para dicha rendición de cuentas.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio de Educación Nacional

Tabla 3. Datos enlaces de Ministerio de Educación Nacional

Oficina Planeación	
Nombre:	Jeimy Paola Aristizabal
Correo:	jaristizabal@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00

Horario de Atención	L – V 8 – 5
Enlace Paz	
Nombre:	Natalia Patiño Guzmán
Correo:	npatino@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5
Jefe de control interno	
Nombre:	Luis Alfredo Contreras Trujillo
Correo:	lucontreras@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Dora Ines Ojeda Roncancio
Correo:	dojeda@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2023

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>